

UNIVERSIDAD AUTONÓMA DEL ESTADO DE HIDALGO

INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES ÁREA ACADÉMICA DE TRABAJO SOCIAL

"ESTRATEGIAS PARA LA INTEGRACIÓN DE NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES CON O SIN DISCAPACIDAD A LA ESCUELA REGULAR"

MONOGRAFÍA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE TRABAJADOR SOCIAL

PRESENTA

Norma Hortensia Sáenz Pérez

ASESOR

Mtra. María de Lourdes Piña Ugalde

Diciembre 2007

"ESTRATEGIAS PARA LA INTEGRACIÓN DE NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES CON O SIN DISCAPACIDAD A LA ESCUELA REGULAR"

CONTENIDO

		Página
	ÍNDICE	
	INTRODUCCIÓN	1
CA	PÍTULO I NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	
	1.1 Justificación	5
	1.2 Descripción del problema	6
	1.3 Objetivos	
	1.3.1 Objetivo general	3
	1.3.2 Objetivos específicos	3
	1.4 Metodología	3
CA	PÍTULO II DISCAPACIDADES	
	2.1 Concepto de discapacidad1	0
	2.2 Tipos de discapacidad	
	2.2.1 Discapacidad motora1	11
	2.2.2 Discapacidad intelectual1	14
	2.2.3 Discapacidad sensorial	
	2.2.3.1 Discapacidad visual1	15
	2.2.3.2 Discapacidad auditiva	16
	2.3 Autismo	18

CAPÍTULO III EVOLUCIÓN DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN MÉXICO	
3.1 Antecedentes	
3.1.1 Contexto internacional	20
3.1.2 Contexto nacional	22
3.2 Misión de la educación especial	25
3.3 Marco legal sobre la integración de los niños con discapacidad a la	
escuela regular	25
3.3.1 Derechos humanos	25
3.3. 2 Derechos de los niños con discapacidad	29
3.4 Actitudes hacia la discapacidad	30
CAPÍTULO IV NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	
4.1 Concepto de necesidades educativas especiales	33
4.2 Causas de las necesidades educativas especiales	35
4.2.1 Factores que se asocian a las necesidades educativas especiale	s del
niño	
4.2.1.1 Ambiente social y familiar	35
4.2.1.2 Ambiente escolar	36
4.2.1.3 Condiciones de discapacidad	36
4.3 Detección de alumnos con necesidades educativas especiales	37
4.3.1 Evaluación de alumnos con necesidades educativas especiales	38
4.3.2 Evaluación psicopedagógica	39
4.3.3 Adecuaciones curriculares	40
4.3.3.1 Adecuaciones de acceso al currículo	41
4.3.3.2 Adecuaciones a los elementos del currículo	42
4.4 Papel del maestro	43
CAPÍTULO V SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	
5.1 Servicios de educación especial en el Estado de Hidalgo	44
5.2 Evolución de los servicios de educación especial	44

5.2.1 Centro de Atención Múltiple (CAM)	45
5.2.2 Unidad de Servicios de Apoyo a la escuela regular (USAE	R)46
5.2.2.1 Funciones que realiza el personal de educación es	special48
5.2.2.1.1 Maestro de comunicación	48
5.2.2.1.2 Maestro de grupo CAM	49
5.2.2.1.3 Maestro de Apoyo USAER	50
5.2.2.1.4 Psicólogo	52
5.2.2.1.5 Trabajador social	52
5.3 Función que realiza USAER en la escuela Primaria Plutarco Elí	ías Calles
5.3.1 Generalidades de la escuela	54
5.3.2 USAER No 16	55
CAPÍTULO VI INTEGRACIÓN EDUCATIVA	
6.1 Concepto de integración educativa	56
6.2 Fundamentos filosóficos	56
6.3 Principios generales	58
6.4 Integración e inserción	60
6.5 Resultados del estudio realizado	
6.6 Análisis e interpretación de datos	98
CONCLUSIONES	106
ANEXOS	109
BIBLIOGRAFÍA	119

INTRODUCCIÓN

Existen en México numerosos niños que tienen requerimientos especiales de educación, algunos de ellos presentan discapacidad física, sensorial o intelectual y han sido rechazados o segregados, que por el simple hecho de tener alguna discapacidad, la sociedad los ha etiquetado como diferentes o anormales; por lo que en décadas pasadas no se les permitía el acceso a la escuela regular.

Surgiendo así la necesidad de que los niños con algún tipo de discapacidad ya sea visual, auditiva, motora o intelectual recibieran educación dentro de una escuela que se preocupara por atenderlos adecuadamente con el personal capacitado, por lo cuál se creó en el año de 1970 la Dirección General de Educación Especial. El propósito de la Educación Especial fue darles las mismas oportunidades a los niños con discapacidad, pero se pudo observar que al integrarse a su entorno mostraban inseguridad, miedo, baja autoestima. Por lo cuál se ha trabajado para que estos niños sean integrados a la escuela regular.

Por lo tanto la integración educativa de los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad a la escuela regular se ha considerado a través de la historia y de los cambios y modificaciones que se han dado de manera progresiva en la educación especial; de una educación condicionada por el calificativo especial, se ha pasado a una educación para todos en una escuela integradora en donde se le brinde atención educativa a la diversidad.

Los propósitos principales para la educación básica buscan asegurar que todos los niños, independientemente de sus características o dificultades, tengan las mismas oportunidades de acceder a la escuela y se les permita desarrollar sus habilidades y potencialidades. Por lo tanto se ha impulsado la integración de niños con necesidades educativas especiales a la escuela regular, dando como resultado la aceptación de los niños con discapacidad, en donde sean respetados por la sociedad

y lo más importante que ellos mismos se aceptan y se valoran, elevando su autoestima, demostrando seguridad, ser independientes y autosuficientes.

El objetivo de esta investigación es conocer las condiciones escolares y familiares que favorecen o interfieren en el proceso de integración de los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad a la escuela regular.

El trabajo está constituido por seis capítulos, en el **capítulo uno** se plantea la metodología empleada para el desarrollo del trabajo de investigación, cuyo propósito es conocer el resultado, la importancia y características acerca de la integración escolar de alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, este estudio se realizó en la Escuela Primaria "Plutarco Elías Calles" incorporada a la Secretaría de Educación Pública, en la ciudad de Pachuca Hidalgo, dentro de esta escuela se aplicó un cuestionario a las maestras de grupo regular y a algunos padres de familia de alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.

En el **capítulo dos** se dan a conocer los diferentes tipos de discapacidad que los niños pueden llegar a presentar tales como discapacidad auditiva, visual, intelectual, motora, así como conocer los factores que originan la discapacidad, los cuáles pueden ser congénitos, hereditarios, infecciones de la madre durante el embarazo o por complicaciones antes del nacimiento, durante el parto o después del parto, así mismo conocer en qué consiste cada discapacidad y los apoyos que requieren los niños que la presentan, con la finalidad de que tengan una mejor calidad de vida.

En el capítulo tres se dan a conocer los antecedentes internacionales los cuáles son en el año de 1968 el informe de la UNESCO, en 1978 el informe Warnock, en 1990 la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos y en 1994 la declaración de Salamanca; todas éstas tienen un mismo objetivo el cuál es "La integración de niños con necesidades educativas especiales a la escuela regular" independientemente de que tengan alguna discapacidad. Acerca de los

antecedentes nacionales se habla sobre la primera iniciativa para brindar atención educativa, que surgió en 1867 año en el cuál se fundó la Escuela para Sordos y en 1870 la Escuela Nacional de Ciegos, donde las personas con este tipo de discapacidad son tomadas en cuenta. Posteriormente para poder reforzar al Sistema Educativo en el año de 1970 se creó la Dirección de Educación Especial, para brindar una atención adecuada a aquellos alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad y la evolución que ha habido respecto a la integración educativa; así como aspectos legales que hacen referencia en cuanto a la educación; a partir del año de 1993 donde fue publicada la Ley General de Educación, específicamente en los artículos 39 y 41 los cuáles mencionan que la educación se va a brindar a todos los niños con o sin discapacidad, de acuerdo a las necesidades individuales; conocer los derechos que deben tener los niños con discapacidad, cabe mencionar también que el derecho a la educación es para todos los niños; y sobre las diferentes actitudes que se muestran hacia la discapacidad, la cuál se ha abordado a partir de tres componentes: cognitivo, afectivo y conductual.

En el capítulo cuatro se aborda el concepto de necesidades educativas especiales, el cuál se enfoca a apoyos específicos en la educación que requiera el alumno para lograr su aprendizaje; los niños que las presentan son aquellos que tienen un ritmo más lento para aprender, por lo cuál es preciso conocer cuáles son las causas que originan las necesidades educativas especiales, las cuáles se asocian a tres factores: al ambiente social y familiar, al ambiente escolar o por alguna discapacidad; por lo tanto es necesario que la maestra de grupo regular conozca la forma en que deberá trabajar con los alumnos que presentan necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, considerando una evaluación psicopedagógica de la cuál se basará para realizar las adecuaciones las cuáles pueden ser: adecuaciones curriculares, adecuaciones de acceso al currículo y adecuaciones a los elementos del currículo.

En el capítulo cinco se dan a conocer datos sobre el surgimiento y desarrollo de los servicios de educación especial en México los cuáles brindan atención a los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad y los servicios que actualmente trabajan con estos alumnos son Centro de Atención Múltiple (CAM) y Unidad de Servicios de Apoyo a la Escuela Regular (USAER). Así como conocer específicamente las funciones que realiza cada integrante de la USAER que colabora en la atención de estos alumnos, como maestro de comunicación, maestro de grupo CAM, psicólogo, Trabajador Social y maestro de apoyo USAER, cabe mencionar que dentro de la escuela primaria "Plutarco Elías Calles", escenario donde se realizó el estudio, la escuela solo cuenta con el maestro de apoyo USAER, mismo que orienta a los padres de familia y maestros de la escuela regular para favorecer el proceso de integración de estos alumnos.

Por otra parte en el **capítulo seis**, en la primera parte, se dan a conocer las implicaciones de la integración educativa, en qué consiste la integración educativa, en qué se basa para que la integración ocurra en las mejores condiciones.

En la segunda parte se dan a conocer los resultados del estudio realizado dentro de la escuela primaria "Plutarco Elías Calles" incorporada a la SEP, en la cuál se aplicó un cuestionario a las maestras de grupo regular y a algunos padres de familia. En donde padres y maestros consideran que la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad a la escuela regular, es buena porque les ayuda para un mejor desenvolvimiento social, afectivo, emocional. Por otra parte es necesario que se cuente con todo el personal de apoyo de USAER que de acuerdo con la función que cada integrante realiza, trabaje adecuadamente para la atención que brindan a los alumnos con necesidades educativas especiales, padres de familia y maestros.

CAPÍTULO I

NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

1.1 JUSTIFICACIÓN

Una de las razones para trabajar con niños con necesidades educativas especiales es lograr una integración e inclusión en la escuela regular, que exista igualdad de oportunidades para los niños con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad. Ya que esto permite que se integren al mundo que los rodea de una manera más sencilla y productiva, además de que se les hace sentir que son parte de la sociedad, en lugar de ser excluidos por ser diferentes, ya que al ser integrados en un contexto normalizado podrán darse cuenta que la diferencia es algo común para todos, que ninguna persona es igual por lo que no deben sentirse mal.

El principio de normalización ha sido uno de los factores capitales en este proceso. Este principio conlleva el de integración escolar, que supone una educación normalizada tan específica como sea posible.

Pero para que se logre una integración educativa adecuada, es necesario contar con el personal capacitado, que las instalaciones de la escuela sean las adecuadas para los niños con discapacidad, contar con el material y apoyos necesarios, para así dar cada vez un mejor servicio educativo a todos los niños.

Además permite a los demás niños adentrarse en un mundo más equitativo, al aceptar a sus compañeros con alguna discapacidad, aprender a respetarlos, a escucharlos, a quererlos, a incluirlos en su vida. Desde esta perspectiva, el estudio

muestra lo que ocurre en un escenario particular, en una escuela primaria, respecto a la integración de los alumnos con necesidades educativas con o sin discapacidad.

1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Es importante reconocer que como seres humanos somos diferentes y por ende nuestras necesidades individuales, nuestras fortalezas y debilidades son únicas en su conjunto, determinadas indudablemente por la interacción de los diferentes contextos en donde nos desenvolvemos.

Por ello la atención a la diversidad, la justicia social, la equidad entre otros puntos no menos importantes se han hecho patentes a través de diferentes declaraciones internacionales: Desde la de 1968 con el Informe de la UNESCO en el cual se hace un llamado a los Gobiernos para ponderar a la Educación Especial y para ejercer la igualdad de oportunidades para acceder a la Educación, así como para la integración de todos los ciudadanos a la vida económica y social de sus países; hasta la Declaración de Salamanca (1994) en la que se habla de una Educación para todos los niños, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales dentro del Sistema Educativo Regular.

En México, hace casi una década que se inició el proceso de la integración educativa, mismo que ha sido marcado por los esfuerzos para adecuar o ajustar los modelos educativos existentes a favor de una transformación integral que conlleve a acciones de reflexión, conocimiento, para dar una respuesta educativa pertinente a aquellos alumnos que presenten necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.

Es importante reconocer que la integración educativa no es un acto de caridad o compasión al tratar de integrar a un alumno con necesidades educativas especiales en la escuela regular, sino generar las condiciones que permitan que estos niños aprendan de acuerdo con sus potencialidades, considerando los fundamentos filosóficos de la integración educativa como son el respeto a las diferencias de cada

sujeto, los derechos humanos e igualdad de oportunidades y una escuela para todos para la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje.

Los principios de la integración educativa, no deben descartarse en la operatividad de los servicios educativos, ya que la normalización, la integración, la sectorización y la individualización de la enseñanza deberán ser los punteros para lograr la integración educativa como tal.

Con base a lo anterior se requiere de una escuela donde todos los niños con o sin necesidades educativas especiales, reciban una educación de calidad y no solo insertar al alumno en la escuela regular sino ofrecerle una atención pertinente, eficaz, eficiente y oportuna de acuerdo a sus necesidades particulares, involucrando a padres de familia y docentes de la escuela regular y especial.

El trabajo con los padres de familia se remitirá a realizar acciones que conlleven a la aceptación de la condición que presenta su hijo y destacar la importancia de su apoyo en las actividades escolares y el trato afectivo para contribuir conjuntamente con la escuela en la formación del menor.

Considerando que el aula es el mejor espacio educativo para que el niño asimile y construya modelos de socialización con sus pares que impulsen sus aprendizajes escolares y sociales en una forma más rápida y efectiva, es necesario contribuir en la atención, de alumnos y maestros de la escuela regular al igual que los padres de familia, para la aceptación y convivencia funcional con sus compañeros especiales; evitando actitudes de sobreprotección, compasión ó indiferencia.

Por ello en este estudio monográfico planteo las siguientes preguntas de investigación

¿Cuáles son los principales problemas que enfrenta el maestro de grupo en la atención de alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad?

¿Qué papel juega el padre de familia en el proceso de integración del alumno con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad?

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

Conocer las condiciones escolares y familiares que favorecen o interfieren en el proceso de integración de los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Indagar la importancia del papel que desempeña el maestro de grupo de la escuela regular en la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.
- Identificar el papel de la familia en el proceso educativo del alumno con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.

1.4 METODOLOGÍA

El presente estudio monográfico tiene como finalidad conocer en qué forma se está trabajando con los niños que presentan necesidades educativas especiales con o sin discapacidad para que sean integrados adecuadamente dentro de la escuela regular y de que forma se les está brindado el apoyo que requieren para su desempeño escolar de manera conjunta con maestros de la escuela regular, personal de apoyo de educación especial así como de los padres de familia para lograr que los niños

puedan llegar a ser lo mejor posible independientes y con esto tener una vida plena y satisfactoria.

El escenario donde se realizó el estudio fue la Escuela Primaria "Plutarco Elías Calles" con domicilio en la colonia Plutarco Elías Calles, avenida 6, en la ciudad de Pachuca Hidalgo dependiente de la Secretaría de Educación Pública.

Se realizó un estudio de tipo descriptivo, el cual busca especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se estudie (Hernández Sampieri, 2003:117). Así mismo es un estudio transversal, porque se recopilaron los datos en un momento único.

En cuanto a las características de la muestra, se trató de una muestra no probabilística, debido a que se seleccionaron a los sujetos, en este caso a las maestras de la escuela primaria que atienden alumnos con necesidades educativas especiales y a algunos padres de estos niños, pues son los actores directamente involucrados en su proceso de integración escolar.

Se aplicó un cuestionario a las maestras de grupo regular y a algunos padres de familia con el fin de obtener información mínima confiable; este cuestionario se aplicó en el mes de julio, durante el ciclo escolar 2006-2007, a través de una entrevista de forma individual.

CAPÍTULO II

DISCAPACIDADES

2.1 CONCEPTO DE DISCAPACIDAD

Ningún ser humano está exento de que en algún momento de la vida pudiera tener algún tipo de discapacidad ya que ésta se puede presentar a cualquier edad ocasionada desde el embarazo, por un accidente o en la edad adulta. Cuando la discapacidad se presenta desde la niñez, en la familia causa un impacto muy fuerte, y crea muchas dudas sobre la vida que el niño pueda tener, pero para poder sacar al niño adelante, lo que debe hacer la familia es aceptarlo, conocer bien la discapacidad del niño y partiendo de esto se le dará el apoyo necesario para que logre tener una vida tan normal como cualquier persona.

Discapacidad: Definición de la Organización Mundial de la Salud (1980), "Toda restricción o ausencia, (debido a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen considerado normal para el ser humano"

La discapacidad es una deficiencia física, mental o sensorial, de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, que en relación al medio social implica desventajas para quiénes la presentan y sobre todo cuando ésta afecta a los niños ya que crea un problema para una forma de vida diferente, afectando a la familia y la atención que ésta debería proporcionarle al niño, lo cual también afecta al niño en su proceso de integración y socialización.

Deficiencia: Según la OMS es toda pérdida o anormalidad permanente o temporal de una estructura o función psicológica, fisiológica, anatómica. Incluye la existencia o

aparición de una anomalía, defecto o pérdida de una extremidad, órgano, estructura corporal o un defecto en un sistema funcional o mecanismo del cuerpo.

La discapacidad se puede presentar en cualquier momento de la vida puede ser causada por un accidente de cualquier tipo y también puede ser adquirida durante el proceso de gestación y/o durante el proceso del parto, provocada por alguna infección de la madre que traen como consecuencia diferentes tipos de discapacidad y en algunas ocasiones el niño puede presentar discapacidades múltiples.

2.2 TIPOS DE DISCAPACIDAD

2.2.1 DISCAPACIDAD MOTORA

La discapacidad motora se puede presentar por muchas causas: por factores congénitos, hereditarios o cromosómicos, por accidentes o enfermedades degenerativas neuromusculares, infecciosas o metabólicas.

Existe una infinidad de patologías de niños con daño cerebral, una de las más afectadas físicamente visible y en su movilidad son la de los niños con problemas neuromotores que requieren de más ayudas y auxiliares que les proporcionen la mayor percepción posible de su entorno.

Este tipo de discapacidad presenta tal grado de diversidad que en su estudio resulta difícil y complejo, dadas las diversas formas de definirla, de clasificarla y de las causas que la originan.

La discapacidad motora se refiere, a la que se le puede conocer como discapacidad física, neuromotora, locomotora o motriz y es una limitación o falta de control de los movimientos, de funcionalidad y de sensibilidad, que impide realizar las actividades de la vida diaria de manera independiente; generalmente esta discapacidad se manifiesta en las extremidades; sin embargo, también se puede manifestar en todo el cuerpo acompañada de alteraciones sensoriales, lo que obliga al uso de aparatos que permiten recuperar parte de la función perdida o disminuida (INEGI, 2004: 79)

La discapacidad motora solo física tiene una localización muy específica, la cual trae como consecuencia problemas para mover alguna de las extremidades y están asociadas a un daño neurológico en donde se presentan problemas de tono muscular, perceptual y de coordinación.

"Esta discapacidad afecta el cuerpo de la persona, hace que se limite el movimiento y puede afectar una pierna o ambas, un brazo o ambos, un hemisferio del cuerpo o la totalidad de éste. Es una alteración que se manifiesta en el movimiento trastornando su función, la forma y grado de afectación se presenta de manera diferente en cada persona". (INEGI, 2004: 79)

Los trastornos de movimiento se clasifican en trastornos motores y trastornos neuromotores.

"Los trastornos motores: son alteraciones que provocan en el individuo dificultad para organizar el acto motor debido a una alteración del funcionamiento de la estructura ejecutiva como consecuencia de una afectación del sistema músculo esquelético o del sistema nervioso al nivel médula espinal; en esta afectación no hay problemas perceptuales y su capacidad cognitiva es íntegra, las causas que la ocasionan entre las cuales se encuentran las siguientes:

- Secuelas de poliomielitis
- Secuelas de meningocele a nivel medular
- Tuberculosis ósea
- Amelias o focomelias congénitas (ausencia total o parcial de miembros del cuerpo)
- Distrofia muscular
- Traumatismos locales (amputaciones)
- Raquitismo
- Artritis" (Lourdes Islas Velasco, Mario Miguel Juárez Zavaleta, 1993: 1)

"Los trastornos neuromotores constituyen un conjunto de condiciones que resultan de una o varias lesiones producidas en diferentes zonas del encéfalo antes de que este concluya su desarrollo, afectan la función neuromuscular y/o sensitiva. Es una afectación que está localizada y puede estar generalizada en varias partes del cuerpo, es un accidente que afecta al encéfalo en desarrollo, puede ocurrir antes, durante, o poco después del parto, es irreversible, no es progresivo y rara vez es hereditario.

Como consecuencia al trastorno neuromotor hay anormalidades en postura y movimiento, que pueden estar acompañados de:

- Defectos perceptuales visuales y/o auditivos
- Problemas de lenguaje
- Su capacidad cognitiva puede o no estar comprometida
- Puede ser causada con otras alteraciones (epilepsia, hiperquinesia)
- Problemas en su coordinación" (Lourdes Islas Velasco, Mario Miguel Juárez Zavaleta, 1993: 1)

Dentro de este tipo de discapacidad el problema que presentan estos alumnos puede variar en grado, los cuáles pueden ser:

"Leve: Hay capacidad de deambulación sin ayuda de aparatos ortopédicos, son autosuficientes en actividades de la vida diaria y no presentan problemas graves de lenguaje.

Moderado: Necesita apoyos especiales para desplazarse, hablar y realizar actividades de la vida diaria.

Severo: Necesita desplazarse o ser desplazado por medios auxiliares y atención personal en todas sus actividades". (Lourdes Islas Velasco, Mario Miguel Juárez Zavaleta, 1993: 1)

Los niños con este tipo de discapacidad, necesitan de estímulo, amor, apoyo, compañía y oportunidades para aprender habilidades sociales y construir su confianza y autoestima (Lourdes Islas Velasco, Mario Miguel Juárez Zavaleta, 1993:

1)

2.2.2 DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Es un déficit de la función intelectual, que hace que la capacidad general de estas personas para aprender y adaptarse a la vida social se vea reducida.

Los niños con discapacidad intelectual presentan dificultades en ciertas áreas del pensamiento y aprendizaje; tienen un ritmo más lento para aprender y requieren un mayor número de experiencias y más tiempo, sin embargo si tienen el apoyo necesario pueden llegar a desarrollar su capacidad de aprendizaje.

Aunque su nivel de aprendizaje sea diferente, son ante todo personas y tienen derecho a un trato digno. (Martha Madrid Serrano, Ma. Eugenia Rivera González, 1993: 1)

Algunos niños con deficiencia mental presentan un retraso en todos los aspectos de su desarrollo, control de movimiento, habla, comprensión lingüística, identificación visual entre otras, otros niños sólo presentan retraso en uno o dos aspectos de su desarrollo.

"La actividad intelectual de los niños con este problema es inferior a la media, con limitaciones en habilidades de adaptación, sociales y académicas, como autocuidado, comunicación y aprendizaje". (SEP, 2000ª: 45)

"Los niños con este tipo de discapacidad deben tener atención psicológica y terapéutica para fomentar su desarrollo cognitivo y social. Es importante que reciban estimulación temprana y que continuamente estén en contacto con otras personas.

Es posible que la deficiencia mental este relacionada con una dificultad de aprendizaje, en la cual únicamente un aspecto del desarrollo mental presenta retraso, sin embargo es posible que ese aspecto afecte el desarrollo de otras habilidades que de el dependen. Entre las dificultades específicas de aprendizaje más comunes están la hiperactividad, fallas de memoria y los problemas de percepción". (SEP, 2000ª: 45)

Entre los principales factores de riesgo asociados a esta discapacidad se encuentran las irregularidades genéticas (alteración en los cromosomas), desnutrición de la madre o del niño, infecciones durante el embarazo (sífilis de la madre o rubéola), asfixia en el nacimiento, trastornos metabólicos.

Las causas de la deficiencia mental severa se deben:

Lesión cerebral: puede ser consecuencia de que algo no marchó bien antes del nacimiento, durante el parto o después del parto.

En el momento del parto las causas más comunes de lesión son la falta de oxígeno, o la presión excesiva en la cabeza del bebé.

Causas genéticas:

En algunos bebés la deficiencia es el resultado de una deficiencia en el mecanismo genético de los padres.

El tipo más común de la deficiencia mental es el Síndrome de down. (INEGI, 2004: 111)

El síndrome de down es el resultado de una anormalidad en el material genético, quienes lo padecen tienen ojos oblicuos, nariz aplastada, a menudo mantienen la boca abierta y a veces con la lengua de fuera; son amistosos y expresivos.

El coeficiente intelectual promedio de éstos niños es de 50 y presentan rasgos físicos particulares, como ojos almendrados, meñiques atrofiados y orejas pequeñas.

Los niños con este problema tienden a integrarse a su entorno familiar y social, por lo que se les debe proporcionar instrumentos que fomenten su independencia y autosuficiencia.

2.2.3 DISCAPACIDAD SENSORIAL

2.2.3.1 DISCAPACIDAD VISUAL

Es una anomalía o discapacidad del ojo de las estructuras relacionadas que originan una visión menor que la normal y puede requerir modificaciones en la confrontación de una persona con las actividades diarias.

Los ojos proporcionan el sentido de la vista, ésta resulta ser una de la facultades más importantes para el ser humano; debido a que le permite desarrollarse con su medio

ambiente, reconocer los objetos que lo rodean en lo que respecta a su movilidad, forma, tamaño, color y luminosidad y tener acceso a la información de su entorno. (INEGI, 2004: 97)

Se define como la dificultad para conocer distancias sin medirlas; formas y tamaños sin tocar los objetos, ubicar la posición de las cosas en el espacio y su relación entre sí, sin necesidad de realizar movimientos corporales para reconocerlas. Esta dificultad se aumenta o minimiza en relación con las expectativas del grupo social y los apoyos que se ofrezcan, en la cual se puedan integrar de manera plena y productiva. Este tipo de discapacidad afecta el desarrollo físico, neurológico y emocional del niño. (SEP, 2000ª: 21)

Los niños que tienen ceguera o debilidad visual presentan además problemas de lenguaje.

La discapacidad visual comprende:

"Debilidad visual: los niños aun pueden orientarse y realizar actividades cotidianas.

Moderada: El niño puede realizar tareas visuales con el empleo de ayudas e iluminación adecuada similares a las que realizan las personas de visión normal.

Severa: Necesita mas tiempo para realizar tareas visuales, requiere de mayor esfuerzo y es menos preciso aun empleando ayudas ópticas.

Profunda: Realiza tareas visuales con mucha dificultad y no logra tareas que exijan una visión fina o de detalle.

Ceguera: pérdida total de la visión"

2.2.3.2 DISCAPACIADAD AUDITIVA

Dentro de esta discapacidad cualquier grado de pérdida auditiva produce una deficiencia auditiva o sordera.

El concepto de sordera refiere un trastorno auditivo profundo que impide la comunicación a través del lenguaje oral y afecta el desarrollo cognitivo y social.

"Cuando hay pérdida total de la audición se le conoce como sordera y cuando hay pérdida parcial se le conoce como hipoacusia" (María Teresa Velasco Ramírez, 1993: 1)

La mayoría de los niños con hipoacusia poseen una capacidad intelectual que le permite acceder al lenguaje, socialización y aprendizaje que la escuela regular les ofrece.

El niño con trastornos auditivos únicamente difiere en el uso del lenguaje oral, el cual no es suficiente para explicar el pensamiento y su construcción, pero se caracteriza por una tendencia a descubrir la interacción con personas oyentes favorece el deseo de comunicarse con otros.

Clasificación de pérdidas auditivas y características:

"Superficial: Esta pérdida permite la comunicación por vía auditiva, el niño presenta leve dificultad en su lenguaje y en la audición de voz suave o distante, con el uso del auxiliar auditivo escucha la mayoría de los sonidos del habla.

Pérdida auditiva media se consideran tres subgrupos:

- Puede mantener comunicación por vía auditiva, puede mantener una conversación frente al hablante, presenta dificultad en la conversación del grupo.
- Su lenguaje es menos comprensible y limitado.
- Presenta mayores dificultades en su lenguaje oral, oye la voz fuerte a poca distancia, identifica algunos sonidos y presenta pérdida del ritmo al hablar.

Profunda: Hay ausencia de lenguaje, realiza emisiones cortas o incomprensibles, existe cambio de tono o de acento de la voz, reacciona a sonidos bajos y profundos y depende en gran medida de la información visual.

Anacusia: Se utiliza este término para los sujetos que carecen de restos auditivos y dependen totalmente de la información visual. La adquisición de su lenguaje se ve seriamente afectada". (María Angeles Espinoza Cortés, 1993: 1)

Los niños que en edad escolar y que aún los padres no hayan detectado en su hijo problemas de audición, dentro de la escuela van a demostrar problemas en su aprendizaje que le van afectar para un desenvolvimiento tal vez en diferentes aspectos, como en el lenguaje, comunicación; no todos los niños que presentan problemas de audición tienen el mismo grado de severidad por lo que es necesario que se detecte en donde está el problema y de esta manera proporcionarles los apoyo necesarios.

2.3 AUTISMO

Es un trastorno que afecta físicamente el aspecto de la comunicación, se caracteriza por una interacción social limitada, no expresan emociones y responden anormalmente a estímulos sensoriales cotidianos.

El autismo engloba alteraciones cualitativas en la relación interpersonal, de modo que se presentan comportamientos verbales y no verbales alterados, así como graves dificultades para establecer interacciones sociales. (Clara Hersilia Peláez Gutiérrez, 1993: 1)

También engloba alteraciones en la comunicación, en términos lingüísticos, esta alteración puede manifestarse en una ausencia o retraso del lenguaje, o en una inadecuada utilización del mismo es decir sin fines comunicativos. (SEP, 1994: 26) Los niños autistas no pueden interrelacionarse con otras personas y no atienden a su entorno; sin embargo pueden presentar cierto interés en determinadas cosas o sensaciones como objetos, sonidos, objetos luminosos, lo que se presta para captar su atención.

Es necesario que la familia del niño con discapacidad conozca los diferentes apoyos que necesita su hijo dependiendo de la discapacidad que tenga, pudieran ser terapias, apoyos de desplazamiento silla de ruedas, muletas, anteojos aparatos de audición pues la familia es la principal en dar una estimulación temprana, junto con una supervisión médica, para que al estar dentro de la escuela el niño cuente con todo lo necesario que le ayude en su aprendizaje.

CAPÍTULO III

EVOLUCIÓN DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN MÉXICO

3.1 ANTECEDENTES

3.1.1 CONTEXTO INTERNACIONAL

"La historia de la educación especial desde el siglo XIX fue un período de ignorancia y actitud negativa, hacia la diferencia, hacia la anormalidad, en el que abundó el infanticidio y el rechazo social a los niños con anomalías físicas, junto al temor de personas deficientes mentales, las actitudes de rechazo coexisten con actitudes caritativas, surgiendo situaciones aisladas de atención humanitaria y benéfica". (Antonio Sánchez Palumino, 2002: 23)

La educación especial ha experimentado en los últimos años un cambio considerable, tanto en su conceptualización, como en las propuestas de intervención, que antes estaba exclusivamente ligada a la asistencia social de las personas con necesidades educativas especiales en una serie de centros que favorecían la segregación sin pretenderlo, donde recibían atención médica y educativa, la cual era más médica que educativa, que el alumno era visto como un paciente y no como un alumno, lo que ahora el sistema educativo ha hecho es que estos alumnos tengan la oportunidad de acceder al sistema educativo regular con el fin de que tengan una vida en común como los demás niños que se les considera normales por no presentar una discapacidad o problemas en el aprendizaje.

Por lo que para brindar atención educativa a la diversidad, para su integración en la escuela regular se ha realizado como resultado de diferentes declaraciones internacionales.

En 1968 el informe de la UNESCO hace un llamado a los gobiernos, ponderando a la educación especial, para ejercer la igualdad de oportunidades de los alumnos con necesidades educativas especiales para acceder a la educación básica regular y con ello favorecer la integración de todos los ciudadanos en la vida económica y social de sus países. (García Pastor en Ismael García Cedillo, 2000: 31)

El informe Warnock en 1978 analizó a la educación especial y rechazó la idea de impartir educación en dos grupos diferentes de niños, la de los niños con discapacidad y problemas en su aprendizaje que asistían a la escuela de educación especial y la de los niños normales que no presentaban discapacidad o problemas en su aprendizaje que asistían a la escuela regular, señalando que las necesidades no eran exclusivas de unos pocos, sino de todos. (Manual de la Educación, 1997: 188,189)

Así mismo en la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, celebrada en Jomiten (Tailandia) en 1990, se habló de una escuela inclusiva que responda a las necesidades de todos los alumnos. (Antonio Sánchez Palumino, 2002: 31)

El gobierno de España de la misma forma hizo referencia a la educación especial, en la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales, en colaboración con la UNESCO y celebrada en Salamanca del 7 al 10 de junio de 1994 en la que habló de una educación para todos los niños, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales dentro del sistema educativo regular. (García Pastor en Ismael García Cedillo, 2000: 32)

3.1.2 CONTEXTO NACIONAL

La educación especial en México ha sido objeto de una serie de procesos y acontecimientos que la han ido perfilando como parte importante en la mejora de calidad, equidad y justicia educativa. En 1861 se decretó la educación como un derecho de todos los mexicanos. Durante el gobierno de Benito Juárez surgió la primera iniciativa para brindar atención educativa a las personas que requerían de educación especial, en 1867, se fundó la Escuela Nacional de Sordos y posteriormente, en 1870 la Escuela Nacional de Ciegos. (SEP, 1985: 7)

Durante este tiempo se tomó en cuenta a las personas con discapacidad auditiva y visual dándoles la oportunidad de acceder a la educación siendo exclusivamente una escuela para personas con el mismo tipo de discapacidad, lo cual implicó la segregación y etiquetación de la mismas, provocando de esta manera que al integrarse socialmente no supieran cómo interactuar con los demás.

"En 1935 el doctor Roberto Solís Quiroga, quien fue un gran promotor de la educación especial en México, planteó al entonces ministro de Educación Pública, Licenciado Ignacio García Téllez, la necesidad de institucionalizar la educación especial en nuestro país". (SEP, 1985: 8)

En 1950 se crearon diferentes escuelas de educación especial, las cuales proporcionaban servicios a niños con deficiencias mentales, trastornos auditivos, de lenguaje, visuales y con discapacidades motoras, pero aislaban a los niños de su ambiente familiar y social.

En los años sesentas del siglo XX, se realizó la tercera reunión del consejo interamericano cultural (OEA) donde se estipula en su resolución IX que "niñez y juventud inadaptada física o mentalmente impedida" debían recibir ayuda técnica.

Para poder reforzar al sistema educativo para los alumnos que requerían atención de educación especial el 18 de diciembre de 1970 se creó la Dirección de Educación

Especial con el fin mejorar la calidad del servicio a este tipo de alumnos. Su propósito fue "organizar, dirigir, administrar y vigilar el sistema de educación especial". (SEP, 1985: 9)

Desde entonces el servicio de educación especial ha prestado atención a personas con discapacidad. En este mismo año la Secretaría de Educación Pública decidió incorporar dentro del aula regular a alumnos con trastornos leves.

Durante la década de los ochentas del siglo XX la Dirección de Educación Especial incluyó entre los principios rectores de su política la normalización, individualización de la enseñanza y la integración.

En esta misma década se marcó el rumbo de la educación de los niños y grupos que habían sido relegados de la escuela regular. Así como también se implementaron en las escuelas regulares los primeros intentos de integración donde se formaron los denominados "Grupos integrados" de primer grado con el fin de apoyar a los niños con problemas de aprendizaje en la adquisición de la lengua escrita y las matemáticas. Estos grupos eran aulas de educación especial, que impartían docencia dentro de la escuela pública regular. Los resultados de los "Grupos integrados" no fueron satisfactorios por la poca coordinación entre el equipo de educación especial y de educación regular.

A principios de los años noventa del siglo XX la Dirección General de Educación Especial elaboró un proyecto de integración educativa en el que se contemplaron cuatro modalidades de atención para niños con necesidades educativas especiales siendo:

- a) Atención en el aula regular.
- b) Atención en grupos especiales dentro de la escuela regular.
- c) Atención en centros de educación especial.
- d) Atención en situaciones de internamiento.

En 1991 se promovieron a nivel nacional los Centros de Orientación para la Integración Educativa (COIE) con los propósitos de informar y sensibilizar sobre aspectos relacionados con la integración educativa para generar alternativas de integración óptima a los alumnos con requerimientos de educación especial dando seguimiento a los apoyos recibidos.

El proceso de integración educativa se impulsó de manera decidida a partir de 1993, como consecuencia de la reforma a la Ley General de Educación lo cual implicó que los alumnos con necesidades educativas especiales que estudiaran en las escuelas y aulas de educación regular, contaran con los apoyos curriculares, organizativos y materiales necesarios.

Para el ciclo escolar 1995-1996 se emprendió el proceso de integración educativa en el país, de una manera sistemática.

En los ciclos escolares 1996-1997 y 1997-1998 se dieron un conjunto de acciones orientadas a la promoción de la integración educativa, como seminarios de actualización, adecuación de materiales didácticos, realización de experiencias controladas y diseño de un sistema de seguimiento de niños integrados en una primera fase. En 1997 se realizó la "Conferencia Nacional de Atención Educativa a Menores con Necesidades Educativas Especiales con o sin discapacidad: equidad para la Diversidad promovida por la Secretaría de Educación Pública y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, cuyo propósito fue comprometer su esfuerzo para ofrecer una educación de calidad, reforzándose estas acciones en una segunda fase durante el ciclo escolar 1998-1999.

Para los ciclos escolares 1999-2000 y 2000-2001, el objetivo principal de la integración educativa fue propiciar las condiciones necesarias para integrar exitosamente a las escuelas y aulas regulares de los alumnos que presentan necesidades educativas especiales con o sin discapacidad. Actualmente el proyecto

esta operando en todas las entidades del país, como se muestra en la tabla 1. (Integración Educativa, Informe Final CD 1996-2002^a)

Tabla 1: Operación del proyecto de integración educativa por entidad federativa Dirección de Educación Especial, Integración Educativa 2000 (SEP 2002^a)

Ciclo escolar	ESTADO
96-97	Colima, San Luis Potosí, Tabasco
98-99	B.C.N., B.C.S., Chihuahua
99-00	Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos , Zacatecas
00-01	Campeche, Distrito Federal, Durango, Edo. México, Puebla, Querétaro, Quintana Roo,
00 01	Sinaloa, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán

3.2 MISIÓN DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

La misión de la educación especial es la de favorecer el acceso y permanencia en el sistema educativo a niños, niñas y jóvenes que presentan necesidades educativas especiales, otorgando prioridad a aquellos con discapacidad, proporcionando los apoyos indispensables dentro de un marco de equidad, pertenencia y calidad que les permita desarrollar sus capacidades al máximo e integrarse educativa, social y laboralmente. (SEP, 2002^b: 31)

3.3 MARCO LEGAL SOBRE LA INTEGRACIÓN DE LOS NIÑOS CON DISCAPACIDAD A LA ESCUELA REGULAR

Legalmente se ha mencionado que la educación básica es obligatoria para todos los niños, por lo tanto cuando se habla de una educación para todos se refiere a niños con y sin discapacidad deben ser aceptados dentro de la escuela regular, por lo cual las escuelas no deben negar la entrada a los alumnos que presenten discapacidad, ya que es un derecho de todos los niños.

3.3.1 DERECHOS HUMANOS

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos cuida que se hagan válidos y se respeten los derechos de todas las personas, dado que años atrás los niños que presentaba discapacidad eran rechazados, por la sociedad y hasta sus propios padres se avergonzaban de ellos sólo los dejaban encerrados, pensaban que era un castigo divino tener un hijo con alguna discapacidad, no podían ser integrados socialmente puesto que no eran educables. A través de los cambios que han ido surgiendo y la forma diferente de ver a los niños con discapacidad, darse cuenta de que también son seres humanos capaces de realizar las mismas cosas que los demás integrándose a su entorno.

La educación es un derecho que deben tener todos los niños, así como los niños con discapacidad, tomando en consideración que no deben ser discriminados y por lo tanto que sean aceptados en la escuela regular.

Por lo que se ha hecho mucho para que estos niños sean integrados a la escuela regular y reciban un trato igual al resto de los niños que no tengan alguna discapacidad, donde se les debe dar una educación de acuerdo a las necesidades que cada uno de los niños requiera. Para que esto se lleve a cabo y sin ningún pretexto, está legalmente fundamentado en varios documentos que amparan el derecho a la educación de los niños con discapacidad.

El derecho a la educación fue incorporado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 3° desde 1917 donde menciona:

"La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares.

Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria.

Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial.

En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria".

Este artículo mencionó que la educación debería ser impartida dentro de la escuela primaria, elemental y superior, siendo la enseñanza libre, laica y gratuita. En lo que respecta a este artículo no hace referencia sobre quienes deben recibir esta educación ni mucho menos se toma en cuenta a aquellos que presenten algún tipo de discapacidad.

En julio de 1993 fue publicada La Ley General de Educación donde se desarrolló la obligación del Estado de impartir enseñanza. La Ley decreta en su artículo 3º la cobertura total de educación básica, pues "el Estado está obligado a prestar servicios educativos para que toda la población pueda cursar la educación preescolar, la primaria y la secundaria". Las modificaciones que se realizaron fueron que toda la población tiene la obligación de recibir la educación básica incluyendo a los que presentan discapacidad. Donde no se le debe negar a nadie el derecho a la educación.

Esta Ley en su artículo 39 y 41 señala:

Artículo 39 Ley General de Educación:

"En el sistema educativo nacional queda comprendida la educación inicial, la educación especial y la educación para los adultos.

De acuerdo con las necesidades educativas específicas de la población, también podrá impartirse educación con programas y contenidos particulares para atender dichas necesidades" (SEP, 1993: 69)

Este artículo hace mención sobre la educación especial que se deberá impartir de acuerdo a las necesidades específicas individuales y de las cuáles se tendrán que hacer las adecuaciones pertinentes de acuerdo a los contenidos y programas que se requieran.

Artículo 41 Ley General de Educación:

"La Educación Especial está destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas así como a aquellos con aptitudes sobresalientes. Procurará atender a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social.

Tratándose de menores de edad con discapacidades, esta educación propiciará su integración a los planteles de educación básica regular. Para quienes no logren esa integración, esta educación procurará la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva.

Esta educación incluye orientación a los padres o tutores, así como también a los maestros y personal de escuelas de educación básica regular que integren alumnos con necesidades especiales de educación." (SEP, 1993: 69)

Dentro de este artículo se hace referencia sobre la educación especial que se les debe brindar a los que presenten algún tipo de discapacidad, esta educación será dentro de la escuela regular siempre y cuando tengan la capacidad de poder acceder a los contenidos, de no ser así se tratará de que puedan ser independientes y autónomos recibiendo el apoyo de un servicio escolarizado, tal es el caso del Centro de Atención Múltiple (CAM), antes escuela de educación especial.

El artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos que proclamó la Asamblea General de la Naciones Unidas en 1948 señala: "toda persona tiene derecho a la educación gratuita al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental, siendo esta obligatoria", es decir todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de ingresar al sistema educativo nacional. Una persona con discapacidad puede acceder a una escuela regular siempre y cuando sea propicia su integración, en caso contrario, la educación especial los atenderá de manera apropiada a sus conocimientos y con equidad social, tal y como lo marca la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en su documento de los derechos de las personas con discapacidad. (Bernardo Bolaños Guerra, 1996: 89)

Existen muchos documentos legales donde se habla de la educación para todos no sólo de los niños sin problemas en el aprendizaje, sino también de los niños con discapacidad, esta educación básica es obligatoria y el acceso a ella no esta restringido para nadie, pero si menciona que esta educación regular se les dará a los que puedan de acuerdo a sus capacidades estar integrados dentro de la misma con

el objetivo de que logren una independencia y autonomía, y de la misma forma puedan ser integrados a una educación de nivel superior contando con los materiales necesarios para alcanzar el mayor aprendizaje. Para quienes no pueden ser integrados a la escuela regular, se les dará esta educación en una escuela especial recibiendo los mismos contenidos de la escuela regular, pero ya de forma más especial y con el personal capacitado para que estos alumnos terminen la educación básica y puedan tener acceso laboral en algún oficio.

3.3.2 DERECHOS DE LOS NIÑOS CON DISCAPACIDAD

El respeto a las personas con discapacidad empieza desde uno mismo. Todos somos normales, tanto quienes tienen alguna discapacidad como quienes no la tienen.

"Todos los niños, niñas y jóvenes con discapacidad tienen los mismos derechos que el resto de la población infantil pero también tienen algunos derechos específicos por la condición que presentan. (CNDH)

Los niños y las niñas con discapacidad tienen derecho a:

- Un trato igualitario sin discriminación.
- Participar plena e igualmente en todas las actividades de la vida diaria, plena y decente.
- A recibir asistencia, la cual será gratuita siempre que sea posible y que le permitan realizar sus actividades. A recibir atención sanitaria preventiva y tratamiento médico, psicológico y funcional. Así como acceso a los servicios sanitarios y de rehabilitación
- Al libre acceso, que existan en las escuelas rampas y bancas especiales, así como el transporte urbano.
- A un acceso efectivo a la educación tanto arquitectónico como curricular, así como el derecho a acceder a empleos, oficios o actividades que le permitan una superación personal.

- Por último tienen derecho a recibir cuidados especiales y a la igualdad de oportunidades de esparcimiento, a jugar y divertirse". (CNDH, 2000)

Estos derechos son específicos para los niños que presentan alguna discapacidad, los cuales la sociedad debe respetar, así mismo considerar que requieren una atención especial dentro de la misma y de apoyos ya sea materiales, de acceso, tomando en cuenta el tipo de discapacidad que así lo requiera.

Todos los niños crecen y aprenden mediante el juego, los niños con alguna discapacidad también tienen derecho a jugar, a divertirse, los padres de familia son los que les tienen que dar este espacio a sus hijos, proporcionarles todo lo necesario para su crecimiento, alimento, educación y vestido.

3.4 ACTITUDES HACIA LA DISCAPACIDAD

Todos los seres humanos somos diferentes y únicos, pensamos y vemos de distinta manera circunstancias en nuestro alrededor, por lo tanto también hay que reconocer que tenemos capacidades y dificultades, que habrá cosas que se nos dificulten y tal vez solos no podríamos solucionarlas para lo cuál necesitaríamos que alguien nos apoye en la forma que uno lo requiere, tal vez de forma más específica y detallada para lograr nuestro objetivo, por lo tanto darse cuenta de que si se trabaja en equipo se pueden vencer las dificultades, es preciso que la sociedad realice acciones que favorezcan el respeto y valoración hacia la diversidad.

Demostrando que todos somos diferentes algunas personas muestran distintas actitudes hacia las personas con discapacidad, como negación, rechazo, aceptación. "Es claro que el tipo de discapacidad, el grado de severidad, el momento en que se halla realizado el diagnóstico y la intervención terapéutica, la calidad de los servicios recibidos y el acceso a ayudas técnicas avanzadas tendrán un peso muy importante en cuanto al significado que se otorgue a la discapacidad. (SEP, 2000ª: 9)

En la mayoría de los casos hoy en día es muy difícil intervenir para curar la discapacidad, lo cual no quiere decir que se tenga que asumir esto como una

situación fatal, no modificable. Por supuesto es necesario continuar investigando para lograr resultados más favorables. Sin embargo y aunque actualmente no sea posible curar la discapacidad, es mucho lo que se puede hacer para que el entorno en el que vive el sujeto que la presente favorezca el desarrollo de sus capacidades. Así por lo menos en lo que se refiere a la educación de niños y niñas con discapacidad, hay grandes posibilidades de intervenir para lograr que desarrollen sus potencialidades. (SEP, 2000ª: 9)

Los distintos términos utilizados para referirse a las personas con discapacidad muestran una constante histórica, cierto es que con avances y retrocesos, de buscar nombres menos peyorativos y estigmatizadores. Por algo las propuestas de cambios terminológicos proceden casi siempre de profesionales o personas en contacto directo con la población las modificaciones en los términos se han propuesto con la intención de eliminar las connotaciones negativas que adquirían los términos usados. Pero hasta ahora, cualquier término utilizado para referirse a esta población alcanza connotaciones negativas que de él se hace más que por la significación que tenían previamente. La relación que se establece entre el significado que se atribuye a las situaciones o personas y la manera en que actuamos ante ellas. En este sentido, una representación rígida y parcial centrada en la discapacidad, puede llevar al prejuicio; una concepción más integral, centrada tanto en el ambiente como en la persona que presenta una discapacidad, puede conducir a una actitud reflexiva y de aceptación. El estudio de las actitudes hacia la discapacidad ha puesto de relieve estas relaciones.

Así pues el significado social de la discapacidad se ha abordado a partir de los tres componentes que conforman el concepto de actitud: cognitivo, afectivo y conductual. (SEP, 2000^a: 9)

El componente cognitivo de la actitud se refiere a lo que se piensa qué es la discapacidad, son creencias o conceptos que a su vez pueden caracterizarse en un sentido positivo o negativo.

Es negativo cuando se clasifica tomando en cuenta una sola característica de la persona, regularmente los aspectos que significan alguna desventaja. Es positivo cuando se toma en cuenta a la persona en su totalidad, sus características sus posibilidades y sus limitaciones; se tiene un concepto más real de la misma y por consiguiente un respeto y tolerancia.

El componente afectivo de la actitud esta relacionado con la valoración que se hace de la discapacidad y con los sentimientos y afectos que se ligan a esa valoración. Una valoración negativa de la discapacidad trae consigo una actitud hostil, de rechazo, etc. Sin embargo una apreciación positiva se relaciona con la aceptación y la flexibilidad tomando en cuenta tanto las dificultades como las posibilidades.

El componente conductual de la actitud se refiere a la manera en que se dan las interacciones en las situaciones de intercambio específicos.

Es una conducta negativa hacia la discapacidad cuando existen actitudes de rechazo y discriminación hacia estas personas. Es positivo cuando se reconoce las propias limitaciones y habilidades así como las de los otros." (SEP, 2000ª: 10)

Es cierto que no es lo mismo ver el problema desde fuera que desde adentro, ya que si no se encuentran en una situación de este tipo es fácil decir que la persona no podrá hacer nada debido a que su limitación se lo impide, de manera que no se le da la importancia que debiera, vivir el problema hace a la persona más sensible y por consiguiente tratará de hacer todo lo que esté a su alcance para que sea aceptada no por sus limitaciones sino como persona y por sus capacidades.

CAPÍTULO IV

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

4.1 CONCEPTO DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

El concepto de necesidades educativas especiales se enfoca a apoyos específicos en la educación que requiera el alumno para lograr sus aprendizajes.

Esto explica que el alumno en relación con sus compañeros de grupo enfrenta dificultades para desarrollar el aprendizaje de los contenidos requiriendo que se incorporen a su proceso educativo mayores recursos diferentes para que logre alcanzar su aprendizaje.

Brennan (1988: 68) "señala que hay una necesidad educativa especial cuando una deficiencia (física, sensorial, intelectual, emocional, social, o cualquier combinación de éstas) afecta el aprendizaje hasta tal punto que son necesarios algunos o todos los accesos especiales al currículo, a un currículum especial o modificado, o bien una adecuación de las condiciones de aprendizaje."

La Ley de Educación de 1981 menciona: "un niño tiene una necesidad educativa especial si tiene una dificultad de aprendizaje que exige que se le ofrezca una dotación educativa especial". (Wilfred K. Brennan, 1998: 34)

Un alumno tiene dificultad de aprendizaje si:

 Tiene una dificultad significativamente mayor para aprender que la mayoría de los niños de su edad. Tiene una incapacidad que le impide u obstaculiza hacer uso de los medios educativos como los generalmente ofrecidos en las escuelas dentro del área de la autoridad local correspondiente a los niños de su edad. (Wilfred K. Brennan, 1998: 34)

Tomando en cuenta lo anterior ahora se podrá detectar a los alumnos que tengan necesidades educativas especiales con o sin discapacidad que presentan un ritmo muy distinto para aprender que el resto de sus compañeros, estos pueden ser más rápidos o lentos; las dificultades para aprender se dan en un continuo que van desde las más graves a las más leves, puede ser permanente o una fase temporal en el desarrollo del alumno con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad; estos alumnos podrán ser integrados a la escuela regular o a una escuela de educación especial, esto dependerá del tipo de atención que requiera de acuerdo a la capacidad de cada niño. (Manual de la Educación, 1997: 191)

¿Qué son las necesidades educativas especiales?

Se puede considerar que todos los alumnos tienen necesidades educativas especiales de algún tipo aún cuándo no presenten una discapacidad. Las necesidades que exigen una intervención de apoyo del profesor o la creación de una situación de aprendizaje alternativa para el alumno.

El informe Warnock define como necesidad educativa especial aquélla que refiere:

- La dotación de medios especiales de acceso al currículo mediante un equipamiento, unas instalaciones o unos recursos especiales, la modificación del medio físico o unas técnicas de enseñanza especializada.
- La dotación de un currículo especial o modificado.
- Una particular atención a la estructura social y al clima emocional en los que tiene lugar la educación. (Wilfred K. Brennan, 1998: 33)

Por lo tanto fue posible valorar si las necesidades de los niños estaban siendo satisfechas o no. También tiene en cuenta aquellos niños que podrían seguir en la escuela regular dándoles una atención adecuada.

"El informe Warnock al examinar la educación de los niños con necesidades educativas especiales, afirmaba que los fines de la educación son los mismos para todos los niños y que son dobles". (Wilfred K. Brennan, 1998: 37)

Esto con el propósito de que los niños con necesidades educativas especiales puedan ser atendidos correctamente por el maestro de una escuela regular de acuerdo a sus necesidades para facilitar su aprendizaje e integración.

4.2 CAUSAS DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Los alumnos que tienen necesidades educativas especiales con o sin discapacidad se debe a diferentes causas por problemas durante el embarazo, infecciones de la madre, problemas neurológicos, causas congénitas, falta de oxigenación cerebral, hereditarias, etcétera; estos alumnos pueden presentar problemas auditivos, problemas visuales ya sea ceguera o debilidad visual, discapacidad intelectual; otros presentan problemas de aprendizaje, problemas de conducta, problemas emocionales, problemas de comunicación, alumnos superdotados.

Estos alumnos con necesidades educativas especiales les será más difícil realizar el trabajo en algunas asignaturas por lo tanto se les realizará una evaluación psicopedagógica para determinar las adecuaciones curriculares con el objetivo de conocer cuáles son los contenidos y el nivel educativo a los que puedan acceder y determinar los apoyos que requieran.

4.2.1 FACTORES QUE SE ASOCIAN A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DEL NIÑO

4.2.1.1 AMBIENTE SOCIAL Y FAMILIAR

Todos los alumnos pueden desenvolverse adecuadamente dentro del ámbito escolar independientemente que tengan alguna discapacidad o no, siempre y cuando reciban la atención adecuada por parte de sus padres considerando que dentro del ambiente social y familiar se les debe brindar apoyo, estímulo, confianza con esto tendrá un buen desenvolvimiento escolar por lo tanto no va a presentar ningún problema de aprendizaje, por otra parte si dentro del ambiente social y familiar recibe un trato con

regaños, maltrato, indiferencia va a provocar en el ser una persona insegura, su desenvolvimiento escolar no será el adecuado y tendrá dificultades en su aprendizaje, por consecuencia esta puede ser una causa de que el alumno presente necesidades educativas especiales.

4.2.1.2 AMBIENTE ESCOLAR

Es importante que dentro del ambiente escolar el alumno reciba una buena educación, por lo que, la maestra de grupo regular deberá dar el apoyo adecuado para el buen aprovechamiento escolar, recibiendo estímulos en sus tareas escolares, tomando en cuenta las capacidades y habilidades individuales de los alumnos.

La escuela debe contar con todo lo necesario, que las instalaciones, el mobiliario, las aulas, estén en buenas condiciones, así mismo contar con todo el material escolar, manual y concreto para todo el ciclo escolar.

4.2.1.3 CONDICIONES DE DISCAPACIDAD

La existencia de limitaciones físicas o intelectuales puede dificultar seriamente las posibilidades de aprendizaje de los alumnos. Por eso se deben considerar los puntos anteriores, que dentro del ambiente social y familiar así como el ambiente escolar el alumno con discapacidad ya sea motora, visual, auditiva, intelectual, se encuentre dentro de un ambiente agradable contando con todos los apoyos específicos de acuerdo a su discapacidad. Contando con todo lo necesario el alumno no presentará necesidades educativas especiales. (García Pastor, en Ismael García Cedillo 2000: 52)

Estos factores pueden ser causa de que algunos alumnos presenten necesidades educativas especiales, por lo tanto al ser integrados dentro de la escuela regular, el maestro de grupo regular realizará la detección de estos alumnos, para brindar el apoyo adecuado para su desenvolvimiento escolar, junto con el apoyo del personal de USAER.

4.3 DETECCIÓN DE ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

El maestro de grupo es quien detecta a los alumnos con necesidades educativas especiales ya que tiene mayor contacto y relación con ellos, es por eso que al inicio de cada ciclo escolar el maestro realiza una evaluación con el fin de saber el grado de conocimientos de los alumnos, así mismo realiza observaciones informales, para conocer cuál es el desarrollo individual del alumno en cuanto a su forma de aprendizaje.

Estas observaciones que el maestro va haciendo para conocer como es el desenvolvimiento del alumno, de que manera realiza sus actividades escolares, qué es lo que se le dificulta más si la lectura, escritura, comprensión, las matemáticas, para así poder realizar ajustes en la programación y contenidos escolares para adaptarlas a las necesidades de cada alumno con el propósito de que tengan un buen avance escolar, hay que reconocer que cada alumno tiene un ritmo diferente para aprender en el cual los cambios que ha realizado el maestro no son suficientes para algunos de los alumnos de manera que van a seguir presentando necesidades educativas especiales, así que el maestro deberá trabajar más de cerca con el alumno y hacer ajustes en su metodología, siempre tomando en cuenta las capacidades y habilidades del alumno, dependiendo de la necesidad educativa que cada uno tenga.

Se debe reconocer que para el maestro de la escuela regular es algo complicado debido a que antes realizaba su trabajo de forma homogénea, ya que los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad sólo recibían atención dentro de las escuelas de educación especial con el personal capacitado para atender al alumno de acuerdo a su discapacidad.

Esta es una gran experiencia para el maestro de grupo regular que le enseñará a ser más sensible y a dar una enseñanza individualizada y no homogénea, a hacer cambios y realizar estrategias para que los alumnos puedan comprender de mejor manera sus aprendizajes y logren ser reconocidos sus esfuerzos por su capacidad y no por su discapacidad.

4.3.1 EVALUACIÓN DE ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

El maestro de grupo regular tiene que conocer las características, aprendizajes, conocimientos, capacidades y necesidades de cada uno de los alumnos, es por eso que al inicio de cada ciclo escolar realiza una prueba de diagnóstico y de acuerdo a los resultados que se obtengan de cada uno de los alumnos podrá realizar estrategias para ajustar cambios en la planeación, programación y metodología del programa escolar con el objetivo de que todos logren entender los contenidos de cada asignatura.

Dentro del programa educativo escolar se evalúa a los alumnos mediante un examen que se aplica cada bimestre con el fin de ver los resultados en cuanto a su aprovechamiento escolar, y dar más atención a aquellos alumnos que obtuvieron baja calificación, de acuerdo con esto el maestro de grupo realice los cambios necesarios que favorezcan el aprendizaje.

Es importante mencionar que los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, algunos de ellos presentan dificultades en la comprensión, memorización en algunas asignaturas especialmente en español y matemáticas, que al aplicarles un examen no obtengan buena calificación, por lo tanto se evaluaran otros aspectos.

Otra forma de evaluar a los alumnos es mediante sus trabajos en clase, participación, cumplir con las tareas escolares y su forma individual de aprender ya que algunos alumnos con necesidades educativas especiales no podrán llegar a completar el nivel del grado en que se encuentran y el maestro de grupo debe tomar en consideración el esfuerzo e interés que el alumno muestra en su aprendizaje, que

este debe ser más significativo porque el alumno está demostrando cuáles son sus capacidades y habilidades para aprender.

El maestro debe tomar en cuenta que los alumnos con necesidades educativas especiales aprenden de forma diferente y sus habilidades no son las mismas. Debe evaluarlos de forma diferente ya sea de forma escrita, oral, preguntas abiertas o de opción múltiple para que el alumno se pueda sentir seguro y sin ninguna presión.

Como se observa el maestro de grupo regular trabaja constantemente realizando diferentes formas de enseñanza y cambios necesarios en cuanto a los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, pero a pesar de todo este trabajo habrá alumnos que no podrán acceder a los contenidos por lo que el maestro de grupo solicitará al personal de USAER que realice una evaluación psicopedagógica.

4.3.2 EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

A pesar de las acciones realizadas por el maestro de grupo algunos alumnos seguirán presentando dificultades para aprender, para esto se tendrá que realizar una evaluación más profunda.

Se solicitará al personal de educación especial de USAER que realice una evaluación psicopedagógica, para determinar el tipo de apoyos que requiere el alumno. La evaluación psicopedagógica tiene el objetivo de ofrecer elementos relacionados con las habilidades, capacidades, dificultades e intereses del alumno que se evalúa, de la misma manera deberá aportar información adecuada para los maestros de la escuela regular para satisfacer las necesidades educativas especiales de los alumnos y realizar la adecuaciones curriculares.

Para realizar la evaluación psicopedagógica se tiene que tomar en cuenta la etapa del crecimiento del alumno desde el embarazo si fue planeado y deseado o no en qué condición física y emocional se encontraba la madre en su concepción, las características del parto que haya tenido como complicaciones durante el parto, etc;

conocer también a que edad empezó a caminar a controlar esfínteres, a qué edad comenzó a vestirse y bañarse solo, cuándo empezó a decir sus primeras palabras y como fue el desarrollo del lenguaje normal, complicado; cuál es el ambiente familiar en que creció el alumno, qué tipo de atención y estimulación le dieron sus padres así como el tiempo que le dedicaban para convivir juntos, cuales son sus antecedentes familiares, si hay algún familiar con problemas de retraso mental, de audición o visión. También conocer el tipo de escuela a la que ha asistido ya sea de educación especial o regular cómo se ha desenvuelto dentro de esta, las relaciones interpersonales, interés que muestra para realizar su trabajo escolar, en qué tipo de asignaturas puede ser capaz de realizarlas por sí solo, en qué otras necesita ayuda para realizarlas y en qué otras el alumno todavía no sea capaz de realizar, cuál es el coeficiente intelectual sobre el razonamiento de lo aprendido durante la clase, su memorización, de la misma manera la autoestima del alumno que va a repercutir en su aprendizaje.

Conociendo lo que el alumno puede aprender por sí solo o con ayuda, ahora es necesario saber de qué forma lo está logrando, se concentra sin ruido, necesita una buena iluminación, de qué manera trabaja mejor con todo el grupo o de forma individual, necesita que se le estimule constantemente por el esfuerzo que ha hecho en su trabajo, lo cual lo va a motivar para seguir esforzándose.

Al final el personal de educación especial deberá comunicar al maestro de la escuela regular y a los padres de familia cuáles son las necesidades educativas especiales que presenta el alumno y así poder realizar los cambios necesarios para las adecuaciones curriculares pertinentes que permitan al alumno un buen desempeño escolar.

4.3.3 ADECUACIONES CURRICULARES

Las adecuaciones curriculares son la estrategia educativa para que los alumnos puedan alcanzar los propósitos de la enseñanza y el aprendizaje ya que cuando el maestro de la escuela regular no logra un mejor aprovechamiento del alumno con necesidades educativas especiales, es necesario determinar los apoyos que requieren para hacer las adecuaciones correspondientes.

Para esto el maestro debe realizar una planeación adecuada. Los planes de estudio son a los que todo alumno debe acceder según su edad, habilidades, capacidades y nivel de desarrollo, atendiendo las necesidades educativas especiales que cada alumno presenta. La escuela es el lugar donde el alumno pasa mayor parte del tiempo por lo tanto es importante que dentro de la escuela se tenga todo lo necesario en cuanto a las instalaciones, aulas, mobiliario, que estén en buenas condiciones; contar con el material para trabajar, como material concreto, manual.

Contando con todo lo necesario se podrá brindar una buena atención a los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad y lograr que se integren socialmente.

La base para la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales es principalmente que el maestro no sea sólo un transmisor de la información y la realice de manera general, ya que esa no es la forma en que los alumnos aprenden mejor, sino que debe conocer las características particulares del alumno, para así realizar una individualización de la enseñanza de acuerdo con las observaciones que el maestro ha hecho de manera que pueda decidir las adecuaciones que el alumno requiera.

Como ya se ha mencionado que los alumnos que presentan necesidades educativas especiales es porque tienen un ritmo diferente para aprender que el resto de sus compañeros por lo tanto necesitan los apoyos necesarios para lograr el mayor desarrollo intelectual para su aprendizaje y conocer el tipo de adecuaciones curriculares ya que no van a ser las mismas para todos los alumnos.

4.3.3.1 ADECUACIONES DE ACCESO AL CURRÍCULO

Las adecuaciones de acceso al currículo consisten en que las instalaciones de la escuela cuenten con una buena sonoridad, iluminación y accesibilidad, que dentro del aula tengan el mobiliario adecuado para todos los alumnos así como también para los alumnos con necesidades educativas especiales, contar con materiales y auxiliares específicos para que el alumno con dificultades pueda trabajar mejor.

4.3.3.2 ADECUACIONES A LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

Dentro de este tipo de adecuaciones el maestro deberá utilizar métodos, técnicas y materiales de enseñanza de acuerdo a las necesidades educativas especiales del alumno, tomar en cuenta la participación del alumno, de qué manera puede desenvolverse mejor, si de forma individual o con apoyo ya sea de un compañero o de forma grupal, de manera que el alumno se sienta motivado y seguro.

El maestro también deberá utilizar el tipo de material que permita al alumno trabajar de forma apropiada y tener un buen avance; el material que se va a utilizar debe ser específico dependiendo de la necesidad que tenga el alumno, material concreto para aquellos alumnos con dificultad para sumar, restar o dividir; apoyo visual o auditivo, para los alumnos que así lo requieran. Que el alumno realice actividades fuera de la escuela con el fin de que le permita aplicar lo aprendido, por ejemplo un alumno con problemas de escritura que escriba un recado a familiar, otro alumno con problemas en matemáticas vaya a la tienda, para que pueda entender el proceso de la suma y la resta.

Otra forma de trabajar con el alumno es, que el maestro también debe conocer el tiempo que se requiera para la realización de algunos trabajos siempre de acuerdo a la necesidad del alumno, ya sea en la lectura, escritura dependiendo de la dificultad que le implique, por lo tanto requerirá más tiempo para realizarlo.

En lo que respecta a la evaluación del alumno no siempre será por medio de un examen, el maestro utilizará formas diferentes para la evaluación de acuerdo con el conocimiento y habilidad del alumno, trabajos escolares, tareas, observaciones, entrevistas que le permitan al maestro ver el avance que el alumno ha tenido.

La atención de alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad es un trabajo conjunto que realiza el maestro de la escuela regular junto con el apoyo del personal de educación especial; pues es la combinación de currículo, enseñanza, apoyo y condiciones de aprendizaje necesarias para satisfacer

las necesidades educativas especiales del alumno de manera adecuada y eficaz. Puede constituir la totalidad o parte del currículo, puede ser impartida individualmente o junto con otros y puede constituir la totalidad o parte de su vida escolar.

El sistema de educación regular en México está encontrando la manera de educar con éxito a la diversidad, contando dentro de la escuela con la USAER (Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular) quien orientará a los maestros de la escuela regular, con la finalidad de apoyar el proceso educativo del alumno ya que cuenta con el personal adecuado para atender las necesidades educativas especiales favoreciendo la integración escolar.

4.4 PAPEL DEL MAESTRO

El maestro de la escuela regular debe aceptar dentro de su grupo a alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, para que esto le pueda facilitar impartir la clase en conjunto con todos los alumnos, para algunos maestros no le será nada fácil puesto que no tienen la capacidad para trabajar con estos alumnos porque algunos no pueden entender a la primera explicación, por lo tanto tendrá que realizar estrategias para que todos aprendan de acuerdo a su ritmo y capacidad, deberá aprender a ser un buen observador con sus alumnos para que conozca cuáles son las dificultades de cada uno de ellos y realizar una individualización de la enseñanza, hacer sentir al alumno que es parte del grupo y no ignorarlo, el maestro debe de ser flexible con todos, saber que dentro del ambiente escolar en el que se desenvuelve el alumno sea un lugar tranquilo, agradable, darle estímulos constantemente por su esfuerzo para que logre tener un buen aprovechamiento escolar, este trabajo no lo realiza el maestro solo, sino con toda la escuela, enseñando a los alumnos que no tienen necesidades educativas especiales a valorar, a respetar y a aceptar a sus compañeros que sí las presentan, a ser mejores personas convivir sin necesidad del rechazo, la burla o la indiferencia, a saber que todos tenemos necesidades de algún tipo y que no podemos aislarnos de nuestro entorno porque todos somos seres que crecemos por nuestra naturaleza integrados en la sociedad.

CAPÍTULO V

SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

5.1SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

Los niños que se encontraban en edad escolar y que por situaciones de diferentes circunstancias tenían problemas físicos, visibles o problemas emocionales así como problemas de comunicación eran rechazados porque no podían ser integrados en la escuela regular ya que se pensaba que no tenían la capacidad de aprender. Por lo tanto fue necesario que se les diera una educación en diferentes tipos de escuelas donde únicamente estuvieran aquellos alumnos con las mismas características.

La forma en que estos alumnos fueron demostrando lo contrario y su capacidad de aprendizaje, surgieron diferentes tipos de servicios a la educación especial.

Los servicios que surgieron para dar atención a los alumnos con necesidades educativas especiales en lo que respecta al Estado de Hidalgo fueron en primer lugar los Grupos Integrados (G.I.) con 8 unidades de servicio en diferentes localidades donde atendían a niños de primer año con problemas de aprendizaje, se les realizaba la prueba Monterrey que consistía en conocer el nivel de matemáticas en que se encontraba el alumno, conocer serie numérica, clasificación y conservación de la cantidad, por otra parte se aplicaba la valoración de la lengua escrita.

Posteriormente se modificaron los Grupos Integrados porque se creyó necesario que no debería separarse a los niños de su entorno sino que estos debían recibir atención dentro de la misma escuela y por lo tanto surgieron las Aulas de Apoyo (A.A.), estas contaban con un equipo de apoyo que estaba conformado por un psicólogo, terapeuta, trabajador social y terapeuta de lenguaje, en donde se atendían a los alumnos dentro de la misma escuela. Las modificaciones se siguieron realizando cuya finalidad consistió en mejorar la calidad de la educación y apareció el Centro Psicopedagógico (C.P.P) este consistía en dar atención de forma alterna, el alumno iba a la escuela de forma normal y después debía recibir atención en el

Centro Psicopedagógico en donde era atendido por un psicólogo, por un terapeuta de lenguaje, de acuerdo al problema que presentara el alumno, ya fuera de comunicación, lenguaje, problemas de conducta, discapacidad intelectual, visual, auditiva, para mejorar su capacidad de aprendizaje, cada semana se realizaba un diagnostico a los alumnos para conocer su avance y ver que alumnos eran rescatables para poder estar integrados en la escuela regular.

Estos cambios fueron siendo modificados para brindar una mejor atención a los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad y posteriormente surge el Centro de Atención Múltiple (CAM) que atiende a alumnos con problemas más severos y con discapacidades múltiples que no podían estar en la escuela de educación regular, para este servicio implicó una modificación en el currículum paralelo al mismo de la escuela regular; actualmente el Centro de Atención Múltiple (CAM) trabajan con los planes y programas de educación inicial, preescolar y primaria general; para los jóvenes y adolescentes que ya no podían continuar con sus estudios, se les enseña un oficio con el fin de que puedan independizarse y obtener sus propios ingresos, por lo tanto esta capacitación laboral la recibían en los Centros de Educación y Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) (SEP, 2002^b: 24)

Para las escuelas que no contaban con un equipo de apoyo de educación especial, los maestros de la escuela canalizaban a los alumnos con necesidades educativas especiales al Centro de Orientación Evaluación y Canalización (COEC) en donde también se les da orientación a los padres del alumno, cuya finalidad consiste en dar el apoyo adecuado en casa.

5.2 EVOLUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

5.2.1 CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE (CAM)

Dentro de todos los servicios escolarizados de educación especial, escuelas, centros de capacitación, servicios que atendían a los alumnos por áreas y por tipo de discapacidad, se dio un cambio importante y se reorientaron a Centros de Atención

Múltiple (CAM) cuyo propósito principal fue el que pudieran acceder a la educación alumnos con cualquier tipo de discapacidad con necesidades educativas especiales, que logren acceder al currículo realizando adecuaciones pertinentes, así como que se logre el desarrollo integral de los alumnos y favorecer su integración escolar, laboral y social y para aquellos alumnos que de acuerdo a sus posibilidades y capacidades puedan ser integrados a la escuela regular.

5.2.2 UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA ESCUELA REGULAR (USAER)

Para que la integración de alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad a la escuela regular pudiera tener una respuesta favorable y conociendo que dentro de la escuela el personal docente no está capacitado para enseñar de manera adecuada a estos alumnos, ha sido necesario que el personal de educación especial de USAER trabaje dentro de la escuela regular ayudando a la integración de los alumnos junto con la participación del los maestros de grupo regular, padres de familia y compañeros de grupo para propiciar a una escuela integradora. Por lo tanto este apoyo que recibe la escuela regular es por parte de USAER.

"La Unidad de Servicios de Apoyo a la Escuela Regular (USAER) se propuso como la instancia técnico operativa de apoyo a la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, integrados a las escuelas de educación básica, mediante la orientación al personal docente y a los padres de familia". (SEP, 2002^b: 22)

La Unidad de Servicios de Apoyo a la Escuela Regular es la base principal para atender de forma adecuada a los alumnos que requieran de este servicio propiciando así su integración al grupo, el personal de USAER no va a tomar el papel de maestro y dar clases a los alumnos que tengan la necesidad de este servicio sino que va a orientar al maestro de grupo en cuanto a diferentes estrategias para poder ayudar al alumno en su proceso de aprendizaje, trabajar de manera conjunta y planear

actividades, de la misma forma orientará y dará sugerencias a los padres de familia del alumno y trabajará de forma individual con el alumno.

El servicio de USAER está integrado por un equipo multiprofesional que se conforma por un maestro de comunicación, psicólogo, trabajador social, maestro de apoyo y en algunas ocasiones participan especialistas en discapacidad intelectual, motora, visual y auditiva.

El servicio de USAER puede trabajar de forma individual en el aula de apoyo, hasta la asesoría general al personal docente y directivo de la escuela para elaborar proyectos escolares o institucionales; pero en la práctica se presentan obstáculos como los que a continuación se describen:

- "Los criterios no son claros en relación a el número de alumnos que se deben atender a veces se retoma el criterio de grupos integrados donde el promedio era de veinte alumnos, lo que ocasiona que se registre de manera indiscriminada alumnos que no presentan necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.
- Atender a los alumnos que presentan rezago escolar.
- Los alumnos con aptitudes sobresalientes no han sido atendidos de manera adecuada quedando al margen, se priorizan las necesidades de los alumnos con rezago escolar.
- El maestro de apoyo algunas veces realiza funciones que no le corresponden como cubrir el grupo regular, tareas administrativas o de organización escolar y festivales.
- Es una creencia equivocada pensar que el maestro de USAER brinda una asesoría pedagógica general o que es el responsable de elaborar el proyecto escolar o de impartir una clase "modelo" al personal docente, lo que realmente debe promover son estrategias de atención a los niños con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.

- A mayor número de escuelas a las cuales les brinda atención USAER menor impacto en los resultados y seguimiento. La cobertura es insuficiente no todas las escuelas cuentan con este servicio.
- Desconocimiento por parte del personal de educación especial de estrategias didácticas específicas para atender las necesidades de los alumnos, remitiéndose a ajustes generales en la metodología de trabajo del maestro de grupo". (SEP, 2002^b: 23)

5.2.2.1 FUNCIONES QUE REALIZA EL PERSONAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Cada integrante de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Escuela Regular, el cuál está compuesto por un maestro de comunicación, psicólogo, trabajador social y maestro de apoyo; no deben trabajar solos sino en equipo, aportando sus conocimientos de acuerdo a su área correspondiente, ya que cada uno ve y atiende de forma diferente al alumno, al final se elabora un informe sobre el trabajo que se realizó con el alumno, para conocer si ha habido algún avance o no, qué es lo que se le dificulta más y de que manera se deba trabajar, es necesario que también el maestro de grupo sea partícipe de este informe ya que de acuerdo con los resultados se decidirán las estrategias que ayuden al alumno. (SEP, 2000^b)

5.2.2.1.1 MAESTRO DE COMUNICACIÓN

La función del maestro de comunicación es la de dar apoyo a los alumnos que presentan problemas en su lenguaje con el apoyo de los maestros de grupo y de los padres de familia.

El maestro de comunicación debe entrevistar a los padres del alumno para conocer el desarrollo de lenguaje y comunicación para determinar si debe realizar una evaluación que consiste en conocer el aspecto fonológico y comprensión.

Debe realizar visitas al aula y observar al alumno para evaluar su comunicación con los demás compañeros de grupo y al mismo tiempo detectar la comunicación lingüística de los demás alumnos y determinar si alguno de ellos requieren de su apoyo, el maestro de comunicación debe realizar un análisis de los resultados de su evaluación junto con el maestro de grupo, el maestro de apoyo y los padres de familia.

En algunos casos el maestro de comunicación requerirá del apoyo de otras instituciones ya que si se detecta a algún alumno con problemas de audición se le realizará una exploración muy detallada, junto con el apoyo del trabajador social ya que es el responsable de hacer la canalización del alumno.

Además de trabajar con el alumno de manera individual también debe de dar sugerencias a todo el personal docente para que observen muy bien a todos los alumnos y detecte a tiempo a los que tengan problemas de comunicación y lenguaje con el fin de atenderlo de manera oportuna.

Debe de realizar visitas de observación a los alumnos atendidos en el ciclo anterior para determinar si aún requieren el apoyo o tal vez ya no sea necesario.

El personal docente debe tener en cuenta cuál es la función del maestro de comunicación que es brindar apoyo a los alumnos que tengan problemas en su lenguaje. (SEP, 2000^b)

5.2.2.1.2 MAESTRO DE GRUPO CAM

Participa en la elaboración del proyecto educativo, así como en la evaluación psicopedagógica, junto con el equipo multidisciplinario de CAM elabora el proyecto curricular del aula, realiza observaciones a los alumnos. Participa en el informe de la evaluación psicopedagógica dentro de este informe se anotan los avances que va teniendo el alumno y de esta manera se detecta a los alumnos que podrán ser integrados a la escuela regular, participa en la selección de la escuela integradora para su sectorización, colabora en el proceso del alumno integrado, brinda orientación y atención a los alumnos que dentro de la escuela no cuentan con el

apoyo de USAER en algunos casos participan en la evaluación psicopedagógica y en la realización de adecuaciones curriculares, asigna calificaciones bimestralmente a los alumnos y participa en la detección de necesidades educativas de orientación y orientación a los padres. (SEP, 2000^b)

5.2.2.1.3 MAESTRO DE APOYO USAER

Participa en la elaboración del proyecto escolar, realiza visitas de observación a los alumnos que fueron atendidos en el ciclo anterior, entrevista a los padres de familia para replantear la evaluación psicopedagógica si es que así se decidió en el ciclo anterior, define junto con el maestro de grupo quienes participarán en la evaluación psicopedagógica, trabaja de manera conjunta con el equipo de apoyo para definir que instrumentos y técnicas se utilizarán que ayuden a conocer el estilo de aprendizaje del alumno, participa en la evaluación psicopedagógica así como elaborar junto con el maestro de grupo el informe de la evaluación psicopedagógica.

El maestro de apoyo es un elemento clave ya que es el personal de apoyo que permanece de manera fija en la escuela.

Las funciones que debe realizar son las siguientes:

Debe realizar la preidentificación de los alumnos con necesidades educativas especiales. Por lo cual tiene que realizar visitas de observación a los grupos de las maestras que reportaron a aquellos alumnos que presentan dificultad en su aprendizaje, en cuanto se hayan identificado a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales, por lo tanto el maestro de apoyo deberá dar orientaciones y sugerencias en cuanto a realizar cambios en la metodología para que el alumno entienda cada uno de los contenidos, en caso contrario de que el alumno no muestre ningún avance en su aprendizaje, el maestro de apoyo le pedirá al maestro de grupo que se realice la evaluación psicopedagógica.

Dentro del equipo multidisciplinario de USAER el maestro de apoyo es quien usualmente coordina la realización de la evaluación psicopedagógica, solicitando el apoyo del maestro de grupo, de los padres de familia y si es necesario el apoyo del personal de educación especial dependiendo del problema que tenga el alumno.

En cuanto haya sido realizada la evaluación psicopedagógica, el maestro de apoyo es el responsable de reunir al personal de educación especial para analizar los resultados obtenidos en la evaluación ya que de esta manera se determinan cuáles serán las adecuaciones curriculares y materiales específicos que favorezcan el desarrollo escolar del alumno.

El maestro de apoyo trabaja de forma individual o en pequeños grupos con los alumnos ya sea dentro de una aula de apoyo o dentro del aula regular, trabaja con el material apropiado de acuerdo a la necesidad del alumno, proporcionando a los maestros de grupo estrategias de trabajo que le ayuden al alumno a superar sus dificultades, el maestro de apoyo debe estar en contacto con el maestro de grupo ya que ambos se deben de regir por la forma de educar al alumno para evitar que este se descontrole o confunda, también debe de trabajar con los padres de familia para que en casa ellos dediquen el tiempo suficiente y favorezcan el aprendizaje de su hijo.

En la escuela regular se realizan reuniones de consejo técnico dentro de la cual el maestro de apoyo debe participar para dar un informe sobre la atención que los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad están recibiendo, si hace falta material didáctico o concreto ya que esto podría estar limitando el avance del alumno.

El maestro de apoyo debe de supervisar que la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad se estén dando los mejores resultados en todos los aspectos que el personal docente reciba la capacitación apropiada para la atención de los alumnos, para que logren tener buenas relaciones sociales. (SEP, 2000^b)

5.2.2.1.4 PSICÓLOGO

La función que realiza el psicólogo dentro de la escuela regular es principalmente de carácter educativo, nunca de tipo clínico; debe conocer la situación familiar del alumno que en dado caso esté afectado su aprendizaje, ya sea por alguna situación emocional, o diferentes factores y si es necesario debe dar alguna sugerencia a los padres de familia acerca de apoyo psicológico que necesite el alumno.

La participación que el psicólogo tiene en la evaluación psicopedagógica, entrevista a los padres y al alumno para conocer su dinámica familiar donde se desenvuelve el alumno con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, por otra parte debe de observar al alumno dentro del aula regular para conocer los aspectos cognitivo, afectivo y social del alumno y en caso de que sea necesario realiza una prueba psicológica.

Orienta a los maestros sobre la integración de los alumnos. Trabaja de manera conjunta con el maestro de grupo para planear estrategias que ayuden al grupo, promueve la socialización del alumno, orienta a los padres y maestros acerca del la crianza y lo que favorece al alumno. Debe dar orientaciones a los padres y maestros para desarrollar estrategias que promuevan la socialización del alumno con problemas emocionales, cognitivos o de conducta.

El psicólogo es un profesional indispensable para la integración educativa, y sus funciones son esenciales para mejorar la calidad educativa de los alumnos con necesidades educativas especiales. (SEP, 2000^b)

5.2.2.1.5 TRABAJADOR SOCIAL

En lo que respecta al área de Trabajo Social en Educación Especial. Trabajo Social se incorpora en el año de 1971 en algunos de los servicios de la Dirección General de Educación Especial. (SEP, 1992: 124)

Dentro del ámbito escolar es importante la participación del Trabajador Social, ya que en la escuela hay alumnos que presentan necesidades educativas especiales, por lo cual es necesario que el Trabajador Social conozca el ambiente familiar en el que se desenvuelve el alumno, las relaciones entre padres e hijos, situación económica, profesional y laboral de los padres. Conocer también el tipo de familia del alumno si es una familia funcional, disfuncional, si es una familia nuclear que está integrada por padre, madre e hijos o una familia extensiva, formada por padre, madre, hijos y otros familiares; etcétera.

Una vez que se haya detectado al alumno con necesidades educativas especiales el Trabajador Social deberá conocer la situación familiar que interfiera o favorezca el proceso escolar. Después de la detección el Trabajador Social realiza un estudio social para un conocimiento más amplio de la situación del alumno y de la familia, acerca de problemas que están relacionados con las necesidades educativas especiales del alumno. El estudio social comprende datos importantes acerca del alumno, porqué y para qué es necesaria la aplicación del estudio, cuáles son los servicios de atención que recibe el alumno, tales como USAER o CAM, quién es el familiar al que se entrevista, cuál es el interés y actitud que muestra sobre la situación del alumno, se investigará a partir de cuándo se presentó el problema y cómo ha sido la participación y atención de la familia, los antecedentes del desarrollo del alumno, diferentes aspectos como embarazo y desarrollo motor; antecedentes escolares del alumno, en qué escuelas ha estado ya que puede haber estado tanto en una escuela de educación especial y en una escuela regular, quiénes integran la familia y cuáles son los roles que desempeña cada integrante, así como las relaciones, comunicación entre los miembros de la familia, todos son puntos importantes que el Trabajador Social deberá analizar e interpretar qué está interfiriendo en el proceso educativo del alumno. (SEP, 1992: 134)

Los resultados obtenidos en el estudio social son puntos importantes en los que el Trabajador Social dará a conocer al equipo interdisciplinario, para así determinar el apoyo que se le brindará al alumno en su proceso e integración escolar, misma información que se dará al maestro de grupo regular y determinar las estrategias para que el alumno pueda acceder a los contenidos.

"El Trabajador Social realiza visitas domiciliarias y entrevista a los padres del alumno que presenta necesidades educativas especiales con o sin discapacidad con el objetivo de conocer el contexto familiar del alumno, que pueda estar afectando su aprendizaje, para dar orientaciones a los padres de familia acerca del apoyo que deben brindar" (SEP, 2000^b)

La participación del Trabajador Social en educación especial es realizar actividades de apoyo que intervengan en el proceso educativo de los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad y favorecer su integración escolar.

5.3 FUNCIÓN DEL TRABAJO QUE REALIZA USAER EN LA ESCUELA PRIMARIA PLUTARCO ELÍAS CALLES

5.3.1 GENERALIDADES DE LA ESCUELA

La escuela primaria "Plutarco Elías Calles" se creó en el año 1990, ante la gran demanda de la población escolar de la colonia, gracias a la gestión del Profesor Moisés Márquez Rubio quién fue jefe del sector número 13 durante este periodo.

A partir del año de 1990 la escuela inició sus actividades sin contar con un edificio propio, los alumnos recibían clases en casas que se encontraban en construcción, cercanas al terreno que se utilizaría para la edificación de sus primeras aulas. Con el apoyo de autoridades, padres de familia y maestros se inició la construcción de la escuela, con el esfuerzo y apoyo de los que lograron dicho objetivo poco a poco la escuela fue creciendo hasta lograr lo que actualmente tiene.

Actualmente la escuela cuenta con 13 grupos los cuales comprenden 2 grupos de primer grado, 2 grupos de segundo grado, 2 grupos de tercer grado, 2 grupos de cuarto grado, 2 grupos de quinto grado y 3 grupos de sexto grado.

El personal que labora dentro de la escuela son la directora de la escuela, trece maestras que atienden cada grupo, un maestro de educación física, dos secretarías, una persona que atiende la biblioteca y tres personas de limpieza.

5.3.2 USAER No 16

La escuela primaria "Plutarco Elías Calles" cuenta con el apoyo de USAER para la atención de alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, este apoyo tiene la capacidad de brindar atención de forma individualizada de acuerdo a la necesidad y capacidad del alumno.

La USAER No. 16 inició a trabajar dentro de la escuela en el año de 1999, y comenzó a trabajar en una parte de la bodega de la escuela ya que la escuela no contaba con otro espacio, dos años después se construyó el aula de apoyo para el personal de USAER; cabe mencionar que este apoyo de USAER cuenta con un maestro en pedagogía, psicólogo, trabajador social, maestro de comunicación y lenguaje, actualmente la escuela sólo cuenta con el maestro de pedagogía desde el mes de enero de 2007, quién ha desempeñado su función adecuadamente y ha trabajado con los alumnos; ya que de acuerdo a la percepción de las profesoras que atienden a los alumnos con necesidades educativas especiales, el equipo no trabajaba de forma correcta dentro de la escuela, tal es la preocupación de las maestras, que piden que se cuente con el apoyo de todo el personal de USAER y que el mismo realice sus funciones adecuadamente.

CAPÍTULO VI

INTEGRACIÓN EDUCATIVA

6.1 CONCEPTO DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA

Estrategia de atención educativa para todos los alumnos con el fin de dar respuesta a la diversidad.

Recordemos que el principio rector de la integración educativa se refiere a que las escuelas deben acoger a todos los niños, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas u otras.

"La tendencia de la política social durante dos décadas pasadas ha sido fomentar la integración y participación contra la exclusión. La integración y la participación son parte importante de la dignidad humana y del ejercicio de los derechos humanos. En el campo de la educación, esta situación se refleja en el desarrollo de estrategia que posibilite una auténtica igualdad de oportunidades. (SEP, 2002^b).

La integración educativa constituye un movimiento internacional cuyo propósito es proporcionar educación de calidad a los que tienen derecho los niños con necesidades educativas especiales asociadas o no con alguna discapacidad.

6.2 FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS

Las diferentes concepciones que la sociedad ha tenido acerca de la discapacidad son las que precisamente han influido en la atención que se ha brindado a las personas que las presentan. Afortunadamente estas concepciones han cambiado a lo largo de la historia.

La nueva concepción de que las personas con discapacidad deben tener una vida tan "normal" como sea posible esta influida por movimientos que se han dado a nivel mundial y que están relacionados principalmente con los siguientes fundamentos filosóficos en los que se basa la integración educativa:

- EL RESPETO A LAS DIFERENCIAS: En toda sociedad humana existen diferencias y rasgos comunes entre los sujetos que la conforman. Las diferencias se deben a diversos factores, unos externos y otros propios de cada sujeto. Estas diferencias pueden considerarse como un problema, que se resolvería homogeneizando a los individuos, o como una característica que enriquece a los grupos humanos. A esta segunda visión obedece las amplias reformas de los últimos años, acordes con una sociedad cada vez más heterogénea. Esto implica aceptar las diferencias y poner al alcance de cada persona los mismos beneficios y oportunidades para tener una vida normal (Toledo, 1981, en Ismael García Cedillo, 2000: 42).
- LOS DERECHOS HUMANOS Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES: Por el simple hecho de existir y pertenecer a una sociedad, todos tenemos derechos y obligaciones. El bienestar de una sociedad requiere que todos sus miembros sean aceptados, que todos tengan los mismos derechos y que se respeten las diferencias individuales. Una persona con discapacidad al igual que el resto de los ciudadanos, tiene derechos fundamentales, entre ellos el derecho a una educación de calidad. Para ello es necesario que primero se le considere como persona y después como sujeto que requiere atención especial. La integración educativa más que una iniciativa política, es un derecho de cada alumno, un derecho que busca la igualdad de oportunidades para ingresar a la escuela (Riux, 1995; Roaf y Bines, 1991, en Ismael García Cedillo, 2000: 42).

- LA ESCUELA PARA TODOS: En el artículo primero de la Declaración Mundial sobre Educación para Todos se menciona que cada persona debe contar con posibilidades de educación para satisfacer sus necesidades de aprendizaje (PNUD, UNESCO, UNICEF, Banco Mundial, 1990). Así el concepto de "escuela para todos" va más allá de la garantía de que todos los alumnos tengan acceso a la escuela; es decir, este concepto no solo está ligado con la cobertura sino que también se relaciona con la calidad. Para lograr ambos propósitos cobertura y calidad es necesaria una reforma profunda del sistema educativo; una de las propuestas de la UNESCO en este sentido es que la escuela reconozca y atienda a la diversidad. Una escuela para todos sería aquella que:
- Se asegura que todos los niños, sin importar sus características, aprendan.
- Se preocupa por el progreso individual de los alumnos, con un currículo flexible que responda a sus diferentes necesidades.
- Cuente con los servicios de apoyos necesarios.
- Reduce los procesos burocráticos.
- Favorece una formación o actualización más completa de los maestros.
- Entiende de manera diferente la organización de la enseñanza. El aprendizaje es un proceso que construye el propio alumno con su experiencia cotidiana, conjuntamente con los demás (García Pastor, 1993; Slee, en Ainscow,1991; Remus, 1995; Marchesi y Martín, 1990, en Ismael García Cedillo, 2000: 43).

6.3 PRINCIPIOS GENERALES

Existen algunos principios generales que propician la operación y el desarrollo de los servicios educativos para la integración educativa. Estos son la normalización, la integración, la sectorización y la individualización de enseñanza.

 NORMALIZACIÓN: El principio de normalización ha sido uno de los factores principales en todo proceso. Este principio conlleva el de integración escolar, que supone una educación normalizada tan específica como sea posible pero sin que esté al margen del sistema educativo ordinario. Es el derecho de las personas con discapacidad a llevar una vida tan común como el resto de las personas a la comunidad a la que pertenecen, para las cuales es necesario que el medio les ofrezca mejores condiciones para su desarrollo personal tales como: servicios de habilitación, rehabilitación y ayudas técnicas para que alcancen tres metas esenciales. (García Pastor, 1993, en Ismael García Cedillo, 2000: 44):

- 1. Una buena calidad de vida.
- 2. El disfrute de sus derechos humanos.
- 3. La oportunidad de desarrollar sus capacidades.
- INTEGRACIÓN: Consiste en que las personas con discapacidad tengan acceso al mismo tipo de experiencias que el resto de la comunidad, participando en diferentes ámbitos (familiar, social, escolar, laboral) de tal manera que se eliminen la marginación y la segregación. "El objetivo de la integración es coadyuvar al proceso de formación integral de las personas discapacitadas en forma dinámica y participativa, aceptando sus limitaciones y valorando sus capacidades. Se brinda así a cada individuo la posibilidad de elegir su propio proyecto de vida" (DGEE, 1991: 4)
- SECTORIZACIÓN: Implica que todos los niños desarrollen su proceso de escolarización y reciban los servicios de apoyos necesarios cerca del lugar en donde viven. De esta forma el traslado del niño a la escuela beneficiará su socialización, pues el niño asistirá a la misma escuela que sus vecinos y amigos. (García Pastor en Ismael García Cedillo, 2000: 44)
- INDIVIDUALIZACIÓN DE LA ENSEÑANAZA: Implica dar respuesta a las necesidades educativas de todos los alumnos mediante adecuaciones y/o modificaciones curriculares. Se refiere a la necesidad de adaptar la enseñanza

a las necesidades y peculiaridades de cada alumno y alumna. Se fundamenta en el reconocimiento de que en el aula no sólo estudia un conjunto heterogéneo y diverso de alumnos, sino de individualidades para las que no existe una respuesta educativa única. Parte de que el alumnado es diverso en cuanto a intereses, forma de aprender y manera de actuar. (García pastor en Ismael García Cedillo, 2000: 44)

6.4 INTEGRACIÓN E INSERCIÓN

La posibilidad de que los niños con necesidades educativas especiales aprendan en la misma escuela y en la misma aula que los demás niños. El ideal es que todos los niños compartan los mismos espacios educativos y el mismo tipo de educación; lo que puede y debe variar es el tipo de apoyos que se ofrezcan a los niños con necesidades educativas especiales. Asimismo, queda claro que la integración de un niño depende fundamentalmente de los apoyos que le ofrezcan la escuela y su entorno. Se tiene que reconocer que en México, como en muchos otros países, es necesario incrementar los esfuerzos para contar con las condiciones que permitan satisfacer las necesidades educativas especiales de los alumnos dentro de las escuelas regulares.

Conviene señalar también que hay diferentes niveles o modalidades de integración. Dado que ésta es un proceso gradual, existen los extremos: por un lado están las instituciones de educación especial en las que los niños permanecen tiempo completo y los segregan, y por el otro, la integración en el aula regular durante toda la jornada escolar.

El modelo de integración que se establezca en un país, región o escuela va a estar más relacionado con las características específicas del contexto que con las limitaciones del propio niño. Es necesario insistir en esta cuestión. El problema no radica en determinar los perfiles de los niños para ser candidatos a integrarse en la escuela regular; la cuestión es analizar si las características de la escuela son las

apropiadas para integrar a los niños. Por tanto, el trabajo no consiste en normalizar al niño para su ingreso a la escuela regular, sino en hacer cada vez mejores escuelas, pues es en estas instituciones donde se puede integrar a los niños. A medida que se cuente con más recursos disponibles, será más fácil alcanzar la integración de tiempo completo en la escuela regular.

La importancia de que el niño y/o el maestro de la escuela regular reciba el apoyo y la orientación del personal de educación especial, siempre que sea necesario; ya que es muy difícil la integración de un niño sin el apoyo de los profesionales de educación especial. Ellos son quienes orientan a familias, al maestro y, en ocasiones, realizan un trabajo individual con el niño dentro o fuera del aula.

No se trata simplemente de trasladar a los niños de las escuelas de educación especial a la escuela regular y hacer desaparecer la primeras, por eso es necesario referir aquí lo que Fairchild y Henson (1976) dicen de la integración educativa: "...integrar no es llevar (insertar) indiscriminadamente a los niños a las clases regulares, tampoco es eliminar las clases especiales o los materiales educativos especiales ni mucho menos liberarse de los servicios de educación especial. Mientras las escuelas regulares no cuenten con todos los recursos adicionales para satisfacer las necesidades educativas especiales de algunos niños, las escuelas especiales serán el entorno menos restringido para estos alumnos." (Ismael García Cedillo, 2000: 58)

La inserción de un niño a la escuela regular debe conducir, como resultado de la reflexión, de la programación y de la intervención pedagógica sistematizada, a su integración (Cuomo, 1992). Esto significa que, además de llevar al alumno a la escuela regular, hay que ofrecerle, de acuerdo con sus necesidades particulares, el modelo de organización escolar y los servicios que precise para que pueda desarrollar plenamente sus posibilidades (García Pastor, 1993); sólo así la inserción se convertirá en integración. (Ismael García Cedillo, 2000: 58)

Son muchas las condiciones que se deben conjuntar para alcanzar la meta de integrar en las escuelas y aulas regulares a los alumnos con necesidades educativas especiales. Se pueden mencionar algunas: modificaciones legislativas, apoyo de las autoridades educativas, cambios en la organización de los centros escolares y en las actitudes de todos los implicados (directivos, maestros, padres de familia y de los mismos alumnos), transformación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, evolución en las prácticas de evaluación.

El primer paso para realizar estos cambios es reconocer que la integración educativa no constituye un acto caritativo, sino un esfuerzo para generar las condiciones que permitan que los alumnos aprendan de acuerdo a sus potencialidades y capacidades. Para lograr este reconocimiento es indispensable contar con información suficiente y objetiva, que permita superar los prejuicios y las prácticas estereotipadas.

En relación con la integración educativa, es necesario que el maestro conozca y comprenda que el alumno con necesidades educativas especiales está en su clase no por las reivindicaciones de grupos sociales que demandan igualdad en el trato educativo para todos en la medida de sus posibilidades, sino porque se considera que es un mejor espacio educativo en comparación con el de las escuelas segregadoras, para que el niño pueda asimilar modelos de relación más válidos. Otro punto es que el alumno integrado no representa más trabajo para el maestro, sino que implica un trabajo distinto, que el alumno integrado no perjudica el aprendizaje del alumno sin necesidades educativas especiales y que no aprende menos, sino que aprende de manera distinta, pudiendo beneficiar con ello a los demás alumnos. Y por último que una de sus funciones es proporcionar a los alumnos situaciones en las que puedan asimilar cultura. De esta forma, el maestro deja de ser exclusivamente un transmisor de la misma.

La finalidad de la inserción es la integración. El término inserción engloba el escuchar, dialogar, participar, cooperar, preguntar, confiar, aceptar, y acoger las

necesidades de la diversidad. Concretamente tiene que ver con las personas, en este caso, las personas con discapacidad, pero se refiere a las personas en su diversidad.

La integración educativa ha resaltado la necesidad de una actitud básica: el incluir a los otros para lograr el objetivo que plantea la educación.

En México se ha definido a la integración de la siguiente forma:

La integración consiste en que las personas con discapacidad tengan acceso al mismo tipo de experiencias que el resto de su comunidad. Se busca la participación en todos los ámbitos (familiar, social, escolar, laboral) y por tanto la eliminación de la marginación y la segregación (García I., 2000)

"El objetivo de la integración es coadyuvar el proceso de formación integral de las personas discapacitadas en forma dinámica y participativa, aceptando sus limitaciones y valorando sus capacidades. Se brinda así a cada individuo la posibilidad de elegir su propio proyecto de vida" (DGEE, 1991)

El concepto de inserción es la base para comprender el objetivo de la integración y la actitud específica necesaria. La inserción asume que todos somos únicos en capacidad, que toda persona puede aprender. Todos tenemos algo que aportar, es la responsabilidad y la oportunidad de ofrecerle a cada persona la ocasión de aportar algo, de pertenecer.

6.5 RESULTADOS DEL ESTUDIO REALIZADO DESCRIPCIÓN DE LOS DATOS OBTENIDOS DE LA ENCUESTA QUE SE APLICÓ A LAS MAESTRAS DE GRUPO REGULAR

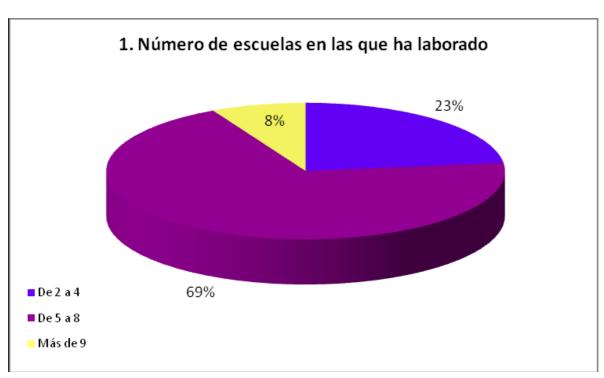
En esta parte de mi trabajo presento dos apartados, en el primero, la descripción de los datos obtenidos; en el segundo un análisis e interpretación de los mismos, respecto a las condiciones en que se encuentran integrados a la escuela primaria "Plutarco Elías Calles", alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.

	Número	Edad	Años de servicio	Escolaridad	Grado que atiende
DATOS	1	38 años	19 años	Licenciada en educación primaria	Primero
GENERALES	2	45 años	26 años	2do año de normal superior	Primero
	3	47 años	27 años	Normal básica	Segundo
DE LAS	4	37 años	18 años	Normal básica	Segundo
	5	52 años	32 años	Normal superior	Tercero
MAESTRAS	6	22 años	4 años	Licenciatura en educación secundaria	Tercero
	7	48 años	28 años	Normal básica Normal superior	Cuarto
DE	8	43 años	24 años	Normal básica Normal superior	Cuarto
DE	9	52 años	31 años	Normal básica	Quinto
GRUPO	10	43 años	25 años	Licenciatura en Educación básica	Quinto
REGULAR	11	33 años	15 años	Normal superior incompleta	Sexto
	12	49 años	28 años	Normal básica	Sexto
	13	47 años	28 años	Normal básica	Sexto

TIPO DE DISCAPACIDAD Y NÚMERO DE ALUMNOS QUE ATIENDEN LAS MAESTRAS POR GRUPO

PROBLEMA DEL ALUMNO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	SEXTO
Discapacidad Intelectual	2			3		1
Discapacidad Auditiva					1	
Problemas de aprendizaje y conducta	1		1			
Problemas de lenguaje	-	-	-	-	-	-
Limítrofe					1	
Rezago educativo	-	-	-	-	-	-
Sobredotado			1			3
Control de impulsos						1
Por debajo del coeficiente Intelectual				2		

Fuente: Encuesta aplicada a personal de la escuela primaria "Plutarco Elías Calles" en la ciudad de Pachuca Hidalgo; julio 2007.



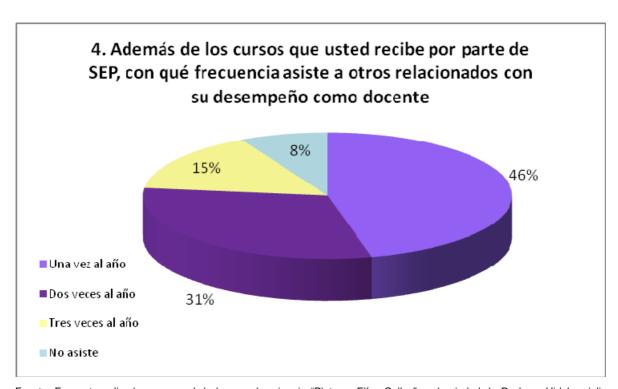
Para el número de escuelas en las que han laborado las maestras el 69% ha laborado de 5 a 8 escuelas, el 23% sólo de 2 a 4 escuelas y el 8% en más de escuelas.



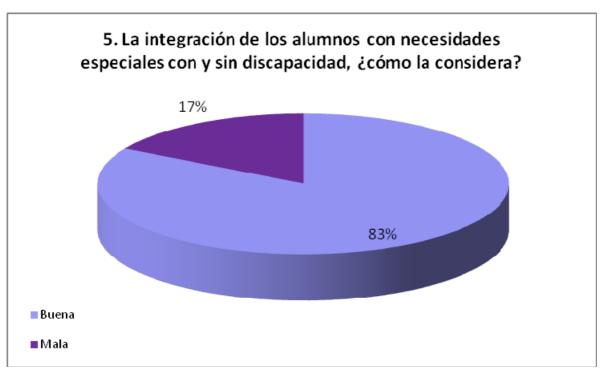
En los contextos en los que han laborado las maestras en un 77% han laborado en ambos, tanto el urbano como en el rural, el 15% solo en el urbano y el 8% en el rural.



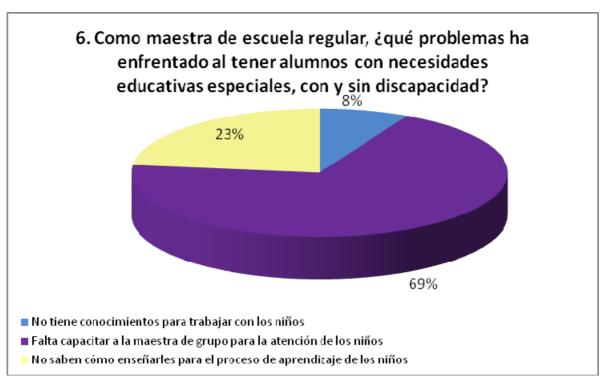
Los grados en que han impartido clase las maestras, el 37% han impartido clase en todos los grados, el 26% solo $1^{\rm o}$ y $2^{\rm o}$, el 21% $5^{\rm o}$ y $6^{\rm o}$ y el 16% sólo $3^{\rm o}$ y $4^{\rm o}$.



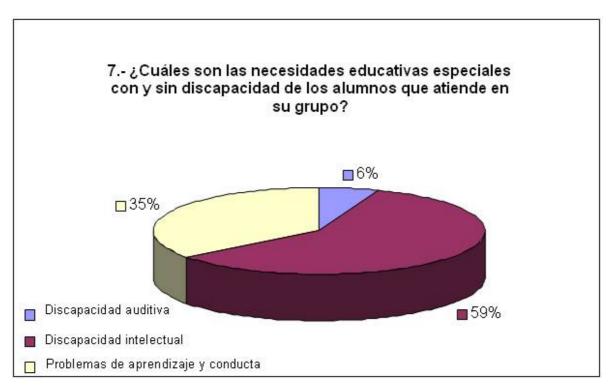
Las maestras sólo asisten a cursos por parte de SEP, el 46% asiste a un curso una vez al año, el 31% asiste dos veces al año, el 15% asiste tres veces al año y el 8% no asiste a tomar un curso.



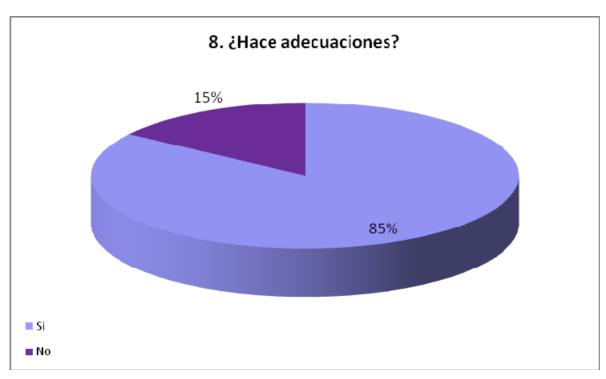
Desde el punto de vista de las maestras, el 83% considera que la integración de estos alumnos es buena y el 17% considera que es mala, porque no es la escuela adecuada para ellos.



En lo que respecta a la atención que brindan las maestras a los niños, el 69% opina que falta que se capacite más a las maestras de grupo, el 23% no tiene conocimientos para trabajar con los niños y 8% no saben cómo enseñar a los niños para su desarrollo escolar.

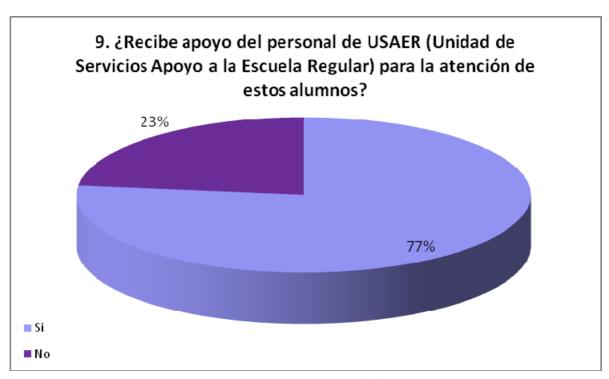


En lo que respecta al tipo de necesidades educativas especiales con y sin discapacidad que atienden las maestras el 59% es discapacidad intelectual, el 35% problemas de aprendizaje y conducta y el 6% discapacidad auditiva.



Fuente: Encuesta aplicada a personal de la escuela primaria "Plutarco Elías Calles" en la ciudad de Pachuca Hidalgo; julio 2007.

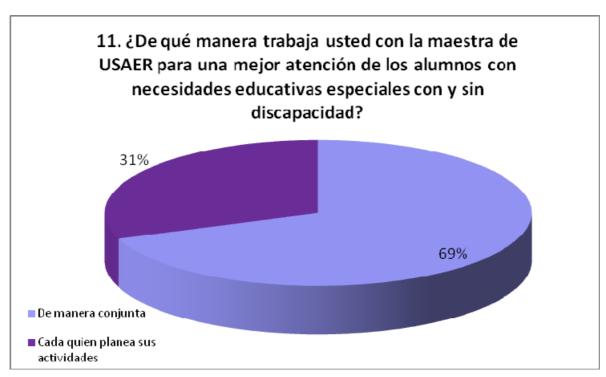
De acuerdo a las capacidades del alumno la maestra debe realizar adecuaciones, el 85% si hace adecuaciones ya sea en la metodología, en los contenidos, en los planes y programas, el 15% no hace adecuaciones, sólo dedica un poco más de tiempo para atender al alumno.



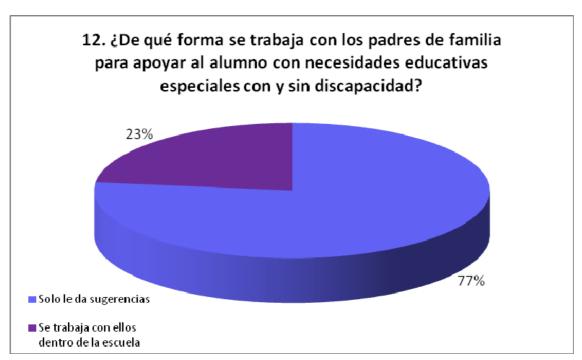
Para que los alumnos sean mejor atendidos USAER brinda apoyo a las maestras, el 77% las maestras si reciben apoyo de USAER y el 23% no recibe apoyo de USAER porque no lo consideran necesario.



El tipo de apoyo que reciben las maestras por parte de USAER el 64% sólo reciben orientaciones y sugerencias y el 36% se trabaja de forma conjunta para brindar una adecuada atención a los alumnos.



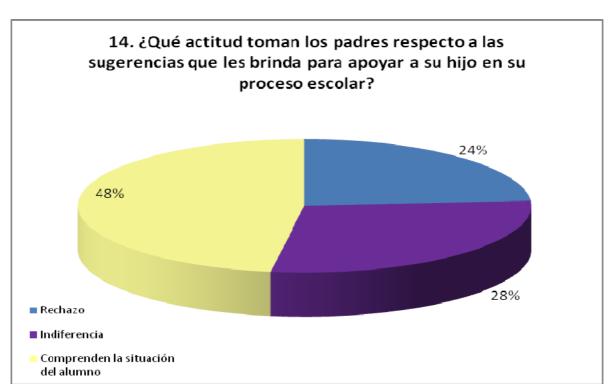
Para el 69% las maestras consideran necesario trabajar de manera conjunta con la maestra de apoyo para brindar una adecuada atención y el 31% se trabaja de forma individual planeando actividades.



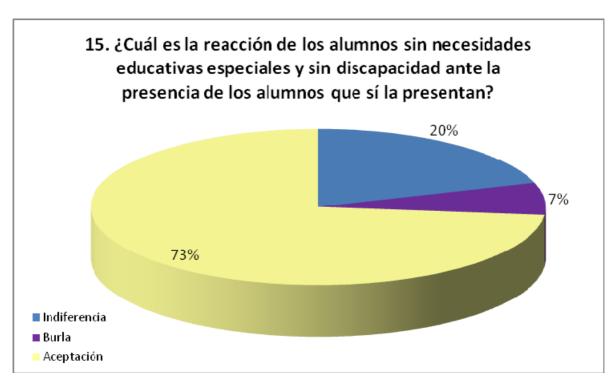
En lo que respecta a los padres de familia el 77% solo se les da sugerencias a los padres debido al poco tiempo que tienen por sus diferentes actividades, en cuanto al 23% se trabaja con los padres de familia dentro de la escuela.



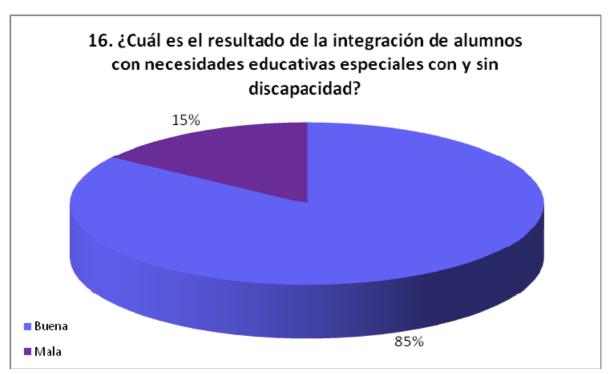
Con qué frecuencia las maestras trabajan o dan sugerencias a los padres. El 54% se informa a los padres acerca del avance del niño una vez al mes, el 31% considera que sea cada dos meses y el 15% cada seis meses.



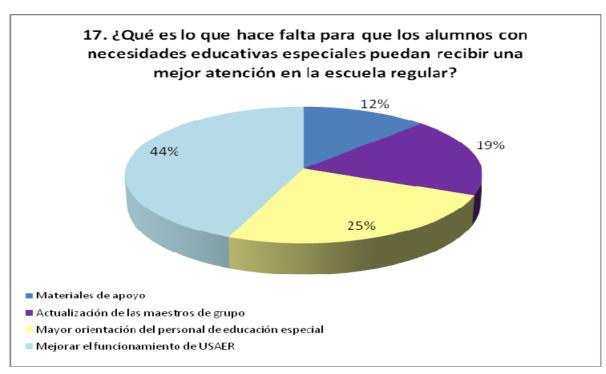
Se observa que el 48% de los padres de acuerdo a con las sugerencias de la maestra, los padres comprenden la situación del alumno, el 28% muestra indiferencia y el 24% de los padres rechazan lo que la maestra le sugiere.



En lo que respecta a la actitud de los demás compañeros el 73% acepta a los alumnos con necesidades educativas especiales y favorecen su autoestima, el 20% muestra indiferencia y el 7% se burla de estos alumnos.



Respecto a la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales el 85% considera que es buena porque ayuda al alumno a desenvolverse mejor y el 15% la considera mala puesto que no hay el tiempo suficiente para atenderlos adecuadamente.



En cuanto a la integración de los niños con necesidades educativas especiales el 44% es necesario mejorar el funcionamiento de USAER para una mejor atención, el 25% hace falta mayor orientación del personal de educación especial para apoyar adecuadamente en la escuela regular, 19% es necesario que las maestras de grupo se actualicen para conocer la forma de enseñanza de los alumnos con necesidades educativas especiales y el 12% faltan materiales de apoyo para los alumnos que así lo requieran.

DESCRIPCIÓN DE LOS DATOS OBTENIDOS DE LA ENCUESTA QUE SE APLICÓ A LOS PADRES DE FAMILIA

En esta parte también presento dos apartados, que es el primero es la descripción de los datos obtenidos y en el segundo un análisis e interpretación de los mismos, para conocer el punto de vista que tienen los padres sobre la atención que reciben en la escuela y el apoyo que ellos pueden dar en casa.

	Número	Edad	Ocupación	Escolaridad	Estado civil	
DATOS	1	49 años	Empleado	Preparatoria terminada	Casado	
GENERALES	2	34 años	Contador	Licenciatura	Divorciado	
DE LOS	3	35 años	Vendedor	Preparatoria terminada	Casado	
PADRES	4	46 años	Albañil	Primaria incompleta	Unión libre	
. 7.5.(20	5	71 años	Comerciante	Licenciatura	Unión libre	
DE	6	33 años	Empleado	Bachillerato	Casado	
	7	63 años	Albañil	Primaria incompleta	Separado	
FAMILIA	8	42 años	Contador	Licenciatura	Casado	

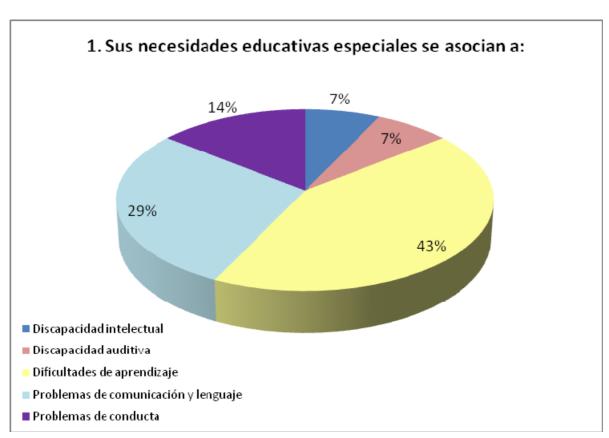
Fuente: Encuesta aplicada a padres de familia de la escuela primaria "Plutarco Elías Calles" en la ciudad de Pachuca Hidalgo; julio 2007.

	Número	Edad	Ocupación	Escolaridad	Estado civil	
DATOS	1	33 años	Trabajo Social	Licenciatura	Divorciada	
CENEDALES	2	42 años	Hogar	Preparatoria Terminada	Casada	
GENERALES	3	34 años	Empleada	Secundaria terminada	Casada	
DE LAS	4	43 años	Hogar	Secundaria terminada	Unión libre	
MADRES	5	42 años	Manualidades	4to semestre de enfermería	Unión libre	
WADRES	6	32 años	Hogar	Bachillerato	Casada	
DE	7	42 años	Hogar	2do de secundaria	Separada	
	8	32 años	Empleada	Preparatoria incompleta	Casada	
FAMILIA	9	30 años	Hogar	Primaria	Madre soltera	
	10	32 años	Empleada doméstica	Secundaria	Viuda	

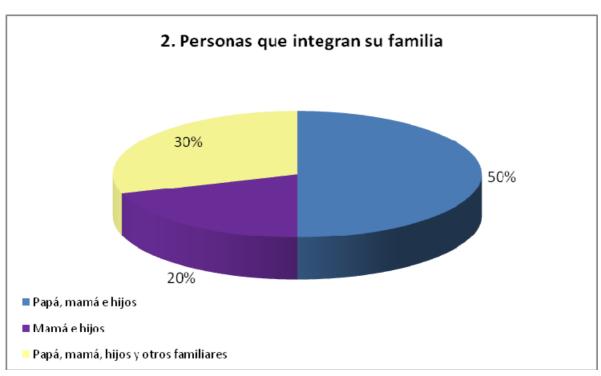
TIPO DE DISCAPCIDAD Y/O DIFICULTAD DE LOS ALUMNOS SEGÚN LA ENCUESTA APLICADA A LOS PADRES DE FAMILIA

PROBLEMA DEL ALUMNO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	SEXTO
Dificultades de aprendizaje	1			2		2
Dificultades de aprendizaje y Problemas comunicación y lenguaje	1					
Discapacidad intelectual, problemas de comunicación y lenguaje y problemas de conducta	1					
Problemas de comunicación y lenguaje			1			1
Discapacidad auditiva					1	

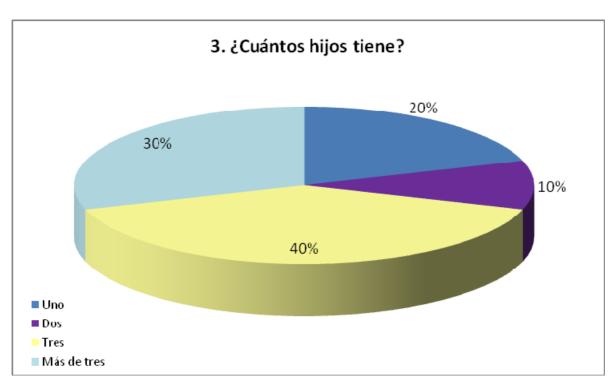
Fuente: Encuesta aplicada a padres de familia de la escuela primaria "Plutarco Elías Calles" en la ciudad de Pachuca Hidalgo; julio 2007.



Se encontró que el 43% de las necesidades educativas especiales se asocian a dificultades de aprendizaje, el 29% se asocian a problemas de comunicación y lenguaje, el 14% se asocian a problemas de conducta y el 7% se asocian a discapacidad intelectual como auditiva.



Referente al ambiente familiar en el que se desenvuelve el niño, el 50% pertenece a una familia nuclear, el 20% a familia de un solo padre, específicamente con la madre y el 30% es una familia extensiva.

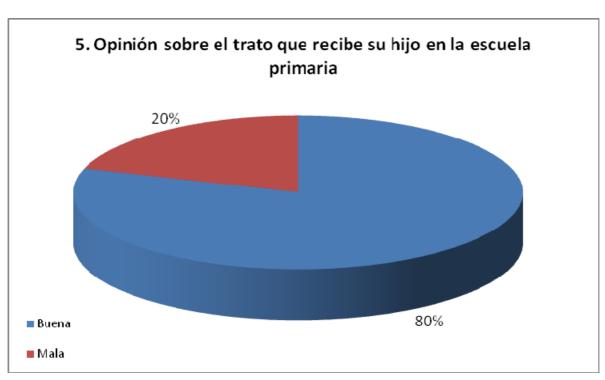


El 40% de las familias tienen tres hijos, el 30% más de tres hijos, el 20% sólo un hijo y el 10% tiene dos hijos.

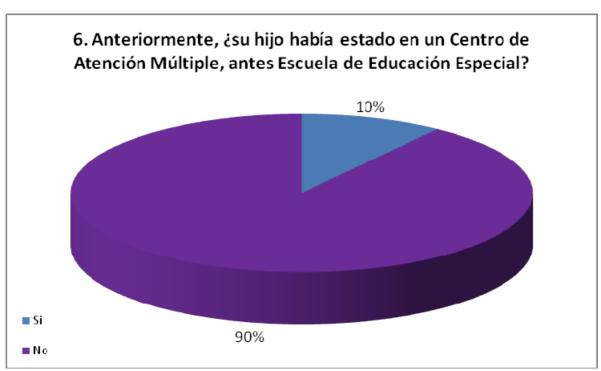


Fuente: Encuesta aplicada a padres de familia de la escuela primaria "Plutarco Elías Calles" en la ciudad de Pachuca Hidalgo; julio 2007.

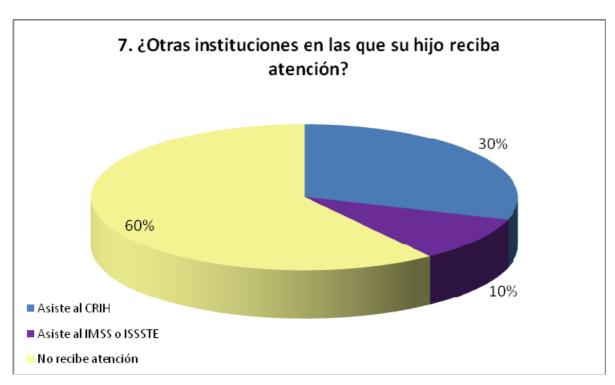
En cuanto al tipo de problema que enfrenta el niño dentro de la escuela, el 46% no tienen ningún problema ya que son bien aceptados, el 27% sus compañeros de clase son indiferentes, el 18% son rechazados por sus compañeros y el 9% la maestra, manifiesta indiferencia.



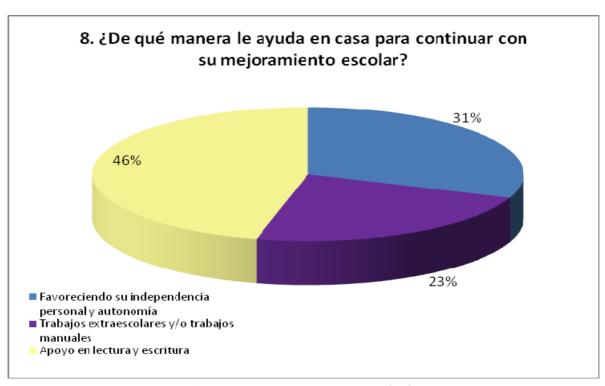
Respecto al trato que recibe el niño en la escuela, el 80% de los padres consideran que es buena y el 20% de los padres opinaron que es mala ya que sus hijos deben recibir más atenciones.



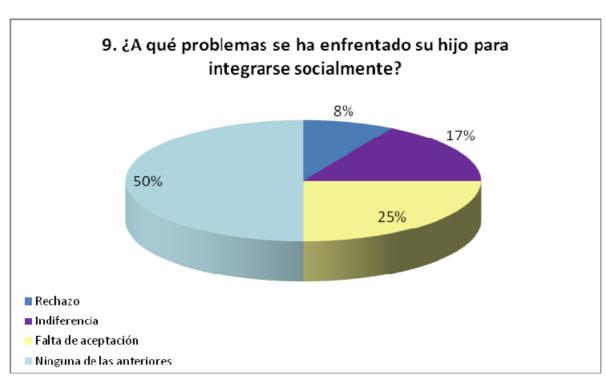
De los alumnos con necesidades educativas especiales que ahora se encuentran integrados en la escuela regular, el 90% nunca ha estado en una escuela de educación especial y solo el 10% si había estado dentro de una escuela de educación especial.



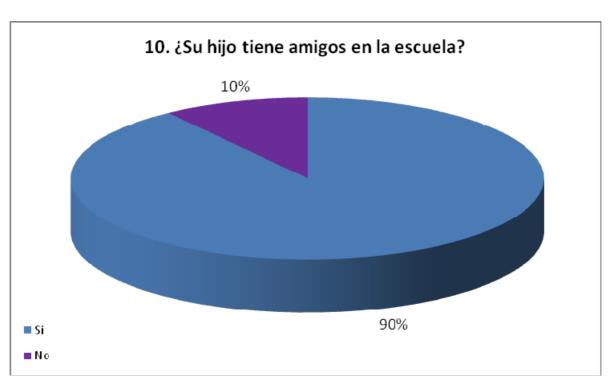
Además de la atención que los alumnos reciben dentro de la escuela, el 60% no recibe otro tipo de atención, el 30% asiste a consulta médica al IMSS o al ISSSTE y el 10% recibe atención en el CRIH para algún tratamiento que el alumno requiera.



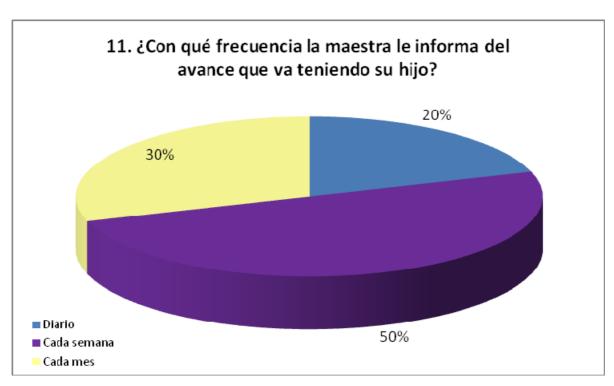
Es necesario que los padres apoyen a su hijo en casa, el 46% de los padres apoyan al alumno en la lectura y la escritura; el 31% ayuda a que el alumno logre una independencia personal y autonomía y el 23% los apoya en trabajos extraescolares y manuales.



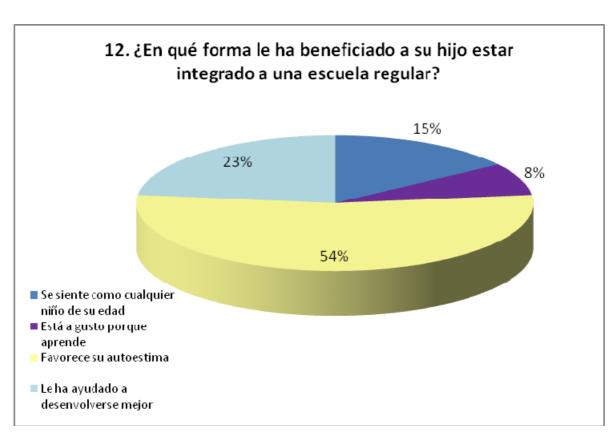
En cuanto al desenvolvimiento del niño fuera de la escuela el 50% de las personas con las que se relaciona el alumno, le dan un buen trato, el 25% de las personas no los aceptan, el 17% es indiferente con los niños, y el 8% los rechazan.



La integración de los niños con necesidades educativas especiales debe ser en todos los aspectos con respecto a la relación con sus compañeros de grupo el 90% si tiene amigos en la escuela y el 10% no los tiene.



Es necesario que los padres de familia estén informados sobre la situación de su hijo, el 50% es informado cada semana, el 30% les informa cada mes y el 20% diario de acuerdo al tipo de problema de alumno.



EL 54% de los padres opinaron que la integración de su hijo a la escuela regular, favorece la autoestima de su hijo, el 23% han logrado desenvolverse mejor; el 15% los padres mencionan que le ha ayudado a sentirse igual a todos los niños y el 8% los niños se sienten a gusto dentro de la escuela.

6.6 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

ENCUESTA APLICADA A LAS MAESTRAS

En la escuela primaria "Plutarco Elías Calles" laboran trece profesoras que tienen a su cargo la conducción del proceso enseñanza aprendizaje de los alumnos que cursan de primero a sexto grado de primaria, 11 de ellas tuvieron en el aula a alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad durante el ciclo escolar 2006-2007. El 54 % de estas maestras cuenta con normal básica y el 46% con normal superior. Lo cuál permite advertir que las profesoras que atendieron a estos alumnos cuentan con la preparación mínima adecuada para que los alumnos reciban una buena educación.

En la Escuela primaria "Plutarco Elías Calles" se atienden a 17 alumnos que presentan necesidades educativas especiales las cuáles se asocian a: discapacidad intelectual, problemas de conducta, problemas de aprendizaje, discapacidad auditiva, capacidades y aptitudes sobresalientes. El 59% de estos presentan discapacidad intelectual; el 35% manifiesta problemas de conducta y aprendizaje y el 6% tiene discapacidad auditiva.

En lo que respecta a la atención que se da a los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, es necesario que las maestras de grupo en algunas ocasiones realicen adecuaciones curriculares significativas de acuerdo a la capacidad y/o dificultad del alumno así mismo dependiendo del tipo de discapacidad que presente para lo cual la maestra dará el tipo de contenido que el alumno requiera, independientemente del nivel en que se encuentra y la dificultad que tenga para la adquisición de conocimientos de tal manera que lo que vaya aprendiendo sea relevante, funcional y enriquezca su desarrollo integral para que el alumno pueda entender de mejor manera, los contenidos, estas adecuaciones se realizan una vez que se han logrado identificar la habilidades, aptitudes y capacidades de los alumnos. En primera instancia, estas adecuaciones pueden ser a la metodología, a la evaluación, y en caso necesario, a los propósitos y contenidos

del grado que se trate, dependiendo de las características del niño. El 85% de las profesoras indicó que sí realizan adecuaciones curriculares; el 15% no realiza adecuaciones curriculares. (SEP, 2000: 161)

En la Escuela Primaria Plutarco Elías Calles cuentan con el servicio de USAER (Unidad de Servicio de Apoyo a la Escuela Regular) este servicio brinda orientación tanto a las maestras de grupo regular; a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales con y sin discapacidad así como a los padres de familias de estos alumnos. El 77% de las maestras de grupo regular indica que sí recibe orientación y apoyo del personal de USAER para la atención de estos alumnos; y el 23% no recibe apoyo porque las maestras saben como atender a sus alumnos. El 64% de las profesoras sólo recibe orientaciones y sugerencias por parte de USAER y el 36% realiza planeación conjunta con la maestra de apoyo.

A las 13 maestras que se encuentran trabajando en esta escuela, se les aplicó la encuesta aunque no todas tienen dentro de su grupo a alumnos con necesidades educativas especiales, pero si es necesario conocer el punto de vista de todas sobre la integración de estos alumnos a la escuela regular y cómo trabajan con ellos.

Para que los alumnos con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad puedan recibir una educación acorde a sus necesidades, las maestras de grupo regular en un 69%, realizan trabajo conjunto con la maestra de apoyo de USAER; y el 31% planea actividades de manera individual.

En lo que respecta a la vinculación de la maestra de grupo regular con los padres de familia de los alumnos que presentan necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, la maestra informa al padre de familia sobre el avance que va teniendo el alumno o en su caso en qué es necesario que le apoye en casa. El 77% de las maestras de grupo regular, sólo les dan sugerencias a los padres de familia ya que en algunas ocasiones, los padres no asisten cuando la maestra de grupo se los solicita; el 23% indicó que se trabaja con los padres de familia dentro de la escuela. Como puede verse es bajo el porcentaje, que muestra el trabajo de las maestras con

los padres de familia. Respecto a los padres de familia con los que sí se trabaja, se efectúa dentro de la escuela y de forma individual; se le informa sobre el apoyo que requiere en casa, dependiendo del nivel en que se encuentre y/o discapacidad que presente; esta información la brindan tanto la maestra de grupo como la maestra de apoyo de USAER. En cuanto a la frecuencia con la que se brinda esta atención a los padres de familia, en un 54%, es para darles información y sugerencias una vez al mes; el 31% cada dos meses, y, el 15% de los padres de familia reciben orientaciones y sugerencias cada seis meses.

Con relación a la actitud que toman los padres respecto a las sugerencias que las maestras de grupo regular les dan, se aprecia que el 48% de ellos comprenden la situación del alumno y los apoyan en casa para dar seguimiento en su aprovechamiento escolar; el 28% de los padres muestran indiferencia en cuanto a la atención especial que requiere su hijo; por lo tanto, la maestra hace lo que está en sus manos para que el alumno con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad pueda desenvolverse mejor dentro del ámbito escolar. El 24% de los padres muestran rechazo en cuanto al apoyo que requiere su hijo en su proceso de enseñanza.

La integración de los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad a la escuela regular ha sido vista de diferentes formas por los alumnos sin necesidades educativas especiales y sin discapacidad. Desde esta perspectiva se percibe, que el 73% de los niños aceptan a los alumnos con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad, lo cuál significa que no son vistos de manera diferente, que no son rechazados; en cambio, el 20% muestra indiferencia ante la presencia de alumnos con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad, y, el 7% se burla de estos alumnos.

El que alumnos con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad sean integrados dentro de la escuela regular ha permitido mostrar que todos los seres humanos somos distintos y que tenemos limitaciones y capacidades diferentes para

realizar actividades con mayor o menor dificultad; de la misma forma, que los alumnos con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad, tienen el derecho de recibir un trato "normal" como los demás niños de su edad, sin anteponer su discapacidad.

Para el 85% de las maestras considera que es buena la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad a la escuela regular, porque los alumnos están relacionándose en un ambiente que les ayuda mucho para elevar su autoestima, a desenvolverse más y de manera segura sin ningún miedo de ser rechazados; el 15% considera mala la integración de estos alumnos a la escuela regular debido a que las maestras piensan que estarían mejor atendidos en una escuela de educación especial, con el personal capacitado para atender a alumnos con diferentes tipos de discapacidad o problemas en su aprendizaje, ya que dentro de la escuela regular consideran que no hay el tiempo suficiente para dedicarles a los alumnos que lo requieran ya que deben seguir el programa del ciclo escolar.

La integración de los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad a la escuela regular es un proceso gradual y sistemático, en el que se requiere no solo de buena voluntad, sino de los recursos, materiales y apoyos necesarios que se ofrezcan a los alumnos.

El 44% de las profesoras de grupo piensa que para una mejor atención de los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, es necesario mejorar el funcionamiento de USAER, ya que en la Escuela Primaria Plutarco Elías Calles se detectó que la USAER no cuenta con todo el personal del mismo, sólo tienen la maestra de pedagogía, quien es la que atiende a todos los alumnos que presentan necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, esta maestra de apoyo ha sacado adelante a los alumnos; ha dado un gran apoyo a las maestras de grupo regular, pero si es necesario que se cuente con el demás personal. El 25% piensa que es necesario que el personal de educación especial tengan una mejor orientación en cuanto al desempeño que realizan que sea el adecuado para la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales

con y sin discapacidad que así lo requieran, el 19% considera que es necesario que haya actualización de las maestras de grupo regular en cuanto a la educación y atención para estos alumnos y el 12% piensa que se requiere de materiales de apoyo para la enseñanza de estos alumnos.

ENCUESTA APLICADA A LOS PADRES DE FAMILIA

En cuanto a la encuesta que se aplicó a los padres de familia solo se pudieron contactar a 10 de los 17 padres de familia, por diferentes circunstancias, algunos padres no llevan a su hijo a la escuela ya que por el tipo de actividad de los padres no tienen tiempo, otros nunca asisten a los avisos que las maestras le hacen ya que no hay interés por parte de ellos. La encuesta se aplicó en el ciclo escolar 2006-2007, en el mes de julio de 2007.

En la descripción de datos obtenidos en la encuesta aplicada a los padres de familia, son cuatro padres que están casados, dos viven en unión libre, uno divorciado y otro se encuentra separado, hay una madre de familia que es viuda y una que es madre soltera.

En cuanto a la escolaridad que tienen los padres, tres terminaron una licenciatura, dos de ellos ejercen su profesión y uno por la edad ya no la ejerce y se dedica al comercio, dos padres terminaron la preparatoria, uno terminó el bachillerato, dos estudiaron hasta la primaria la cual no concluyeron. En lo que respecta a la escolaridad de las madres de familia se puede observar que de 10 madres de familia una madre de familia tiene una licenciatura la cual ejerce, una no concluyó su licenciatura, dos de ellas estudiaron hasta la preparatoria, tres terminaron la secundaria, una no concluyó su secundaria, una terminó su bachillerato, y una concluyó su primaria. Como se puede observar la mayoría de las madres de familia tienen sólo la educación básica.

Los padres de familia consideran que sus hijos presentan más de una dificultad de aprendizaje, dos de ellos opinaron que su hijo presenta dificultades de aprendizaje y problemas de comunicación y lenguaje, en otro caso similar el padre de familia opinó

que su hijo presenta discapacidad intelectual, problemas de conducta así como también problemas de comunicación y lenguaje.

Se encontró que el 43% de las necesidades educativas especiales se asocian a dificultades en el aprendizaje, el 29% se asocian a problemas de comunicación y lenguaje y el 7% es tanto discapacidad intelectual como discapacidad auditiva.

El ambiente familiar en que se desenvuelve el alumno con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad se encontró que el 50% los alumnos viven dentro de una familia integrada por el papá, la mamá e hijos, el 30% resultó que viven con ambos padres y otros familiares ya sea tía, abuelos o primos y el 20% viven con la madre ya sea porque es soltera, viuda o separada. El ambiente familiar en que se desenvuelve el alumno repercute en su aprendizaje escolar ya que el alumno recibe la atención y educación por parte de la familia y si no es la atención adecuada para el alumno este lo manifiesta de alguna manera dentro del ámbito escolar y hace que surja alguna necesidad educativa especial.

El número de hijos que tienen los padres de los alumnos que presentan necesidades educativas especiales con o sin discapacidad en este caso no hay familias que tengan muchos hijos lo cuál también significaría menos atención de los padres, pero no es el caso ya que para el 40% tienen tres hijos, el 30% tienen más de tres hijos, el 20% tienen dos hijos y el 10% representa como el único hijo de familia y por lo tanto demuestra que este alumno presenta necesidades educativas especiales.

En cuanto al trato que han recibido los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad dentro de la escuela regular por parte de sus compañeros, el 46% no ha sido rechazados ni les han mostrado indiferencia lo cual significa que son aceptados sin ningún problema, el 27% recibe indiferencia por parte de sus compañeros de grupo, el 18% es rechazado por sus compañeros de grupo; y, con un 9% los padres indican que sus hijos son tratados con indiferencia por parte de la maestra de grupo.

Relacionado con lo que los padres de familia de la Escuela Primaria Plutarco Elías Calles opinaron sobre el tipo de atención que las maestras de grupo regular les brindan a los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin

discapacidad, para el 80% consideran que es buena la atención de las maestras por el avance que van teniendo los alumnos, el 20% considera que es regular la atención que se les brinda a los alumnos debido al poco tiempo que las maestras tienen dentro del programa escolar, quisieran que dedicaran más tiempo al proceso de aprendizaje de los alumnos.

En algunos casos los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad antes de ser integrados a la escuela regular, asistieron a un Centro de Atención Múltiple (CAM), en este caso el 90% no acudió a ninguna institución de educación especial y el 10% si estuvo antes en una escuela de educación especial.

La Escuela Primaria Plutarco Elías Calles cuenta con el servicio de USAER, quien brinda apoyo a los alumnos que lo requieren, pero en algunos casos los alumnos pueden recibir atención fuera de la escuela por parte de alguna institución, el 60% no recibe atención de alguna institución, el 30% asiste al CRIH para alguna terapia de lenguaje, psicología etcétera; y el 10% asiste al IMSS o al ISSSTE para recibir atención médica.

Los padres del alumno con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad deben brindar en casa la atención que el alumno requiere para que puedan desarrollar sus capacidades, el 46% los padres apoyan al alumno en la lectura y escritura, el 31% los padres tratan de que el alumno sea los más independiente posible y autónomo, el 23% los padres apoyan al alumno en trabajos manuales.

Los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad se enfrentan a muchas dificultades dentro de la sociedad, porque cuando se relacionan con personas que ignoran que tengan algún problema o discapacidad no sabe cómo tratarlos, el 50% de los padres refiere que su hijo no tiene problema para integrarse socialmente, el 25% señala que existe falta de aceptación, el 17% al integrarse socialmente las personas son indiferentes con ellos y el 8% indica que sus hijos son rechazados por presentar alguna discapacidad, dificultad para comunicarse, problemas de conducta, etcétera.

La integración de los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad dentro de la escuela regular ha tenido buenos resultados debido a que sus compañeros de grupo los apoyan y conviven con ellos sin ningún problema, para el 90% los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad si tienen amigos en la escuela, el 10% de estos alumnos no tiene amigos en la escuela, debido a que algunos alumnos son agresivos.

La maestra de grupo regular debe de informar a los padres de familia sobre el avance que va teniendo el alumno o si es el caso de que no haya ningún avance, con el propósito de que los padres sigan ayudándolos en casa, el 50% de los padres de familia señalan que la maestra les informa cada semana sobre los avances de sus hijos, el 30% indica que se le informa a los padres de familia cada mes y el 20% refiere que la maestra de grupo le informa diariamente en este caso es cuando el alumno requiere de más atención tanto de la maestra como de los padres.

En cuanto al beneficio que el alumno con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad ha tenido al estar integrado dentro de la escuela regular, ha sido de diferentes maneras, al 54% de los padres informó que le ha ayudado elevar su autoestima que a pesar de su condición es una persona que puede realizar diferentes cosas, con un 23% se ha desenvuelto mejor al relacionarse con los demás, al 15% no lo hace sentirse ni verse diferente sino como cualquier niño de su edad, al 8% se siente a gusto por que aprende en la escuela regular con el apoyo necesario.

CONCLUSIONES

La educación es un derecho que todos los niños deben tener a pesar de las diferentes capacidades y habilidades que puedan desarrollar, que ahora en la actualidad ya son consideradas como personas otorgándoles las mismas oportunidades, ser aceptadas socialmente, incorporándose al ámbito laboral, entre otros pues forman parte de la sociedad que los rodea. Las políticas educativas a nivel internacional, e implementadas en el ámbito nacional y estatal han favorecido la integración de los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad a la escuela regular.

Tal es el caso de la Escuela Primaria Plutarco Elías Calles, donde se observó que la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad a la escuela regular ha sido favorable tanto para los alumnos que las presentan como para quienes no las tienen, ya que se pudo advertir que los alumnos con necesidades educativas especiales, les a ayudado a estar, dentro de la escuela regular, pues pueden ver que todos son diferentes y que ahora las personas y otros niños pueden convivir con ellos; que se les toma en cuenta ya que sus compañeros conviven con ellos y en ocasiones les apoyan dentro del aula, lo cual favorece su proceso de socialización. Así mismo es probable que para los alumnos que no presentan necesidades educativas especiales, les ayude a valorar a sus compañeros y respetarlos ya que también tienen sentimientos; a aceptarlos con sus características. Esta oportunidad de convivencia entre alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad y alumnos sin necesidades educativas especiales y sin discapacidad puede generar el surgimiento de una cultura de integración, de tal forma que en un futuro todos los niños, cuya condición se los permita, puedan estar integrados a una escuela regular y tener una vida más plena y satisfactoria.

Para que la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales a la escuela regular de mejores resultados es necesario que el personal docente que labora dentro de la escuela Primaria Plutarco Elías Calles reciba la capacitación adecuada para la atención de los alumnos que así lo requieran. La escuela cuenta con el apoyo de USAER, quien da orientaciones a los alumnos, a las maestras de

grupo y a los padres de familia; cabe mencionar que USAER está integrada por un maestro en pedagogía, un psicólogo, un trabajador social y un maestro de comunicación y lenguaje. Sin embargo por problemas surgidos entre el personal de USAER y la escuela regular, desde el mes de enero de 2007 a la fecha de terminación de este trabajo la escuela sólo cuenta con la maestra en pedagogía. Aún cuando existe el aula y los materiales específicos para trabajar con los alumnos. Esta circunstancia ha generado descontento de las maestras de grupo regular de la misma, pues no están de acuerdo con esto y demandan que se cuente con el personal completo de USAER.

Las maestras de la Escuela Primaria Plutarco Elías Calles, han aceptado favorablemente a los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, han trabajado mucho para poder dar una educación integral a los alumnos, particularmente en lo que se refiere a efectuar las adecuaciones curriculares que respondan a las necesidades de los alumnos. Es probable que esto sea el resultado del trabajo desarrollado por el personal de la USAER en la escuela primaria, las profesoras están sensibilizadas en su mayoría, muestran disposición para atender a los alumnos. No obstante, aún falta mucho por hacer, pues las maestras señalan que requieren de más capacitación en cuanto a adecuaciones curriculares por parte de la SEP y del personal de educación especial para la atención de estos alumnos. Así mismo, hacen falta materiales de apoyo, y por supuesto que la USAER cuente con el equipo multiprofesional completo para que la integración de alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad a la escuela regular sea una estrategia que promueva cambios importantes en el trabajo de las maestras de grupo regular y una buena organización de la escuela, favoreciendo el aprendizaje de los alumnos integrados y en general de todos los alumnos.

Desde esta perspectiva, los padres de familia se muestran tranquilos de que su hijo esté recibiendo una buena atención de las maestras, son capaces de advertir los logros de sus hijos, del apoyo que reciben. Es preciso que los padres también estén aportando dentro de casa ayuda que le sea útil al alumno para que mejore su

desempeño escolar, que no solo sea el trabajo que se realiza en la escuela, sino que muestre más interés en el bienestar de su hijo.

Se ha trabajado mucho en la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad dentro de la escuela regular, estos alumnos ya están recibiendo educación dentro de la escuela regular, pero aún falta mucho por hacer, es indispensable que las maestras de la escuela regular reciban la capacitación adecuada en cuanto a qué enseñar, cómo enseñar, cuándo enseñar. Es necesario que la escuela regular cuente con todos los materiales suficientes de apoyo de acuerdo a las necesidades de todos los alumnos que así lo requieran.

Un aspecto fundamental es que el personal de USAER esté completo en la escuela y realice su trabajo de forma adecuada. Se requiere de todo esto para que la integración de alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad a la escuela regular sea una alternativa que promueva cambios importantes en el trabajo de las maestras de grupo regular y una buena organización de la escuela favoreciendo el aprendizaje de los alumnos integrados y en general de todos los alumnos.

ANEXOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES ÁREA ACADÉMICA DE TRABAJO SOCIAL

ESCUELA PRIMARIA PLUTARCO ELIAS CALLES, PACHUCA HIDALGO

OBJETIVO: Recabar información sobre las condiciones en las que se encuentran integrados a la escuela regular, los alumnos con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad.

INSTRUCCIONES: Subraye la respuesta que crea conveniente

I. DATOS GENERALES DE LA MAESTRA DE GRUPO REGULAR
Edad:
Años de servicio:
Escolaridad:
Grado que atiende actualmente:
II. DESEMPEÑO
1 Número de escuelas en las que ha laborado
a) De 2 a 4
b) De 5 a 8
c) Más de 9
2 Contextos en los que ha laborado
a) Rural
b) Urbano
c) Ambos
3 Grados en los que ha impartido clase
a) 1° y 2°
b) 3° y 4°

C)	5°	У	6°

d)	Toc	\sim
u	100	IUS

- 4.- Además de los cursos que usted recibe por parte de SEP, con que frecuencia asiste a otros relacionados con su desempeño.
 - a) Una vez al año
 - b) Dos veces al año
 - c) Tres veces al año
 - d) No asiste

III. POSTURA HACIA LA INTEGRACIÓN ESCOLAR

- 5.- ¿La integración de alumnos con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad a la escuela regular cómo la considera?
 - a) Buena

b)) Ma	la

¿Porqué?			
POMBE			

- 6.- ¿Cómo maestra de escuela regular a qué problemas ha enfrentado en su grupo al tener alumnos con necesidades educativas especiales?
 - a) No tiene conocimientos para trabajar con los niños
 - b) Falta capacitar a las maestras de grupo regular para la atención de los niños
 - c) No saben como enseñarles para el proceso de aprendizaje de los niños
- 7.- ¿Cuáles son las necesidades educativas especiales con y sin discapacidad de los alumnos que atiende en su grupo?
 - a) Discapacidad intelectual
 - b) Discapacidad auditiva
 - c) Problemas de aprendizaje y conducta
 - d) Dificultades en el aprendizaje

IV. ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

Hن8	lace adecuacio	nes?						
	Si	No	¿Cuáles?					
9 - Re	cihe anovo del	personal de USAE	R nara la ate	ención de es	tos alumn	os		
	Si	No	rt para la att	71101011 40 00	nos alamin	03		
·	OI	NO						
اخ10	De que tipo?							
a)	Orientaciones	y sugerencias						
b)	Planeación co	njunta						
c)	Otro (especific	car)						
خ11	De qué mane	era trabaja usted o	con la maes	stra de USA	AER para	una	me	jor
atenci	ón de los al	lumnos con nece	sidades ed	ucativas es	speciales	con	у	sin
discap	pacidad?							
a)	De manera co	njunta						
b)	Cada quién pla	anea actividades						
خ12	De qué forma s	se trabaja con los p	adres de far	nilia para ap	ooyar al al	umno	CO	n y
neces	idades educativ	vas especiales con	y sin discapa	acidad?				
a)	Solo le da sug	gerencias a los padı	es					
b)	Se trabaja cor	n ellos dentro de la	escuela					
2خ. 13	Con qué frecuei	ncia lo hace?						
	Una vez al me							
b)	Cada dos mes	ses						
c)	Cada seis mes	ses						
1/1 - •	Oué actitud to:	man los padres res	enecto o loc	eugoropoio	e ano loc	hrind	a n	aro
•		•	•	suger en icia:	o que les	DITIU	α μ	aıa
apuya	i a su nijo en s	u proceso escolar?						

- a) Rechazo
- b) Indiferencia
- c) Comprenden la situación del alumno
- 15.- ¿Cuál es la reacción de los alumnos sin necesidades educativas especiales y sin discapacidad ante la presencia de los alumnos que sí presentan?
 - a) Indiferencia
 - b) Burla
 - c) Aceptación
- 16.- ¿Cuál es el resultado de la integración de alumnos con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad?
 - a) Buena
 - b) Mala
- 17.- ¿Qué es lo que hace falta para que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan recibir una mejor atención en la escuela regular?
 - a) Materiales de apoyo
 - b) Actualización
 - c) Mayor orientación del personal de educación especial
 - d) Mejorar el funcionamiento de la USAER

Le agradezco haberme brindado información y un poco de su tiempo. Por su atención gracias.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES ÁREA ACADÉMICA DE TRABAJO SOCIAL

ESCUELA PRIMARIA PLUTARCO ELIAS CALLES, PACHUCA HIDALGO

OBJETIVO: Recabar información sobre las condiciones en las que se encuentran integrados a la escuela regular, los alumnos con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad.

INSTRUCCIONES: Subraye la respuesta que crea conveniente

NOTA: En algunas preguntas de opción múltiple, puede escoger más de una opción.

DATOS GENERALES DE LOS PADRES DE FAMILIA

Datos del padre		
Edad:		
Ocupación:	Escolaridad:	
Estado civil:		
Datos de la madre		
Edad:		
Ocupación:	Escolaridad:	
Estado civil:		
Datos del alumno		
Fecha de nacimiento:	Edad:	
Grado :	Grupo:	

1 Sus necesidades educativas especiales se asocian a:
a) Discapacidad intelectual
b) Discapacidad auditiva
c) Dificultades en el aprendizaje
d) Problemas de comunicación y lenguaje
e) Problemas de conducta
2 Personas que integran su familia
a) Papá, mamá e hijos
b) Mamá e hijos
c) Papá e hijos
d) Papá, mamá, hijos y otros familiares
3 ¿Cuantos hijos tiene?
a) Uno
b) Dos
c) Tres
d) Más de tres
4 Tipo de problema que presenta su hijo en la escuela
a) Rechazo de sus compañeros
b) Rechazo de la maestra
c) Indiferencia de sus compañeros
d) Ninguna de las anteriores
5. Opinión sobre el tipo de atención que recibe su hijo en la escuela primaria
a) Es buena
b) Es regular
¿Por qué?

6 Anteriormente, ¿su hijo había estado en un Centro de Atención Múltiple; antes Escuela de Educación Especial?
Si No Cuánto tiempo
7 ¿Otras instituciones en las su hijo reciba atención?a) CRIHb) IMSS, ISSSTEc) Ninguna
 8 ¿De qué manera le ayuda en casa para continuar con su mejoramiento escolar? a) Favoreciendo su independencia personal y autonomía b) Trabajos extraescolares (trabajos manuales) c) Apoyo en lectura, escritura
 9 ¿A qué problemas se ha enfrentado su hijo para integrarse socialmente? a) rechazo b) indiferencia c) falta de aceptación d) Ninguna de las anteriores
10 Su hijo tiene amigos en la escuela Si No Cuántos
11 ¿Cuándo la maestra le informa del avance que va teniendo su hijo?a) Diariob) Cada semanac) Cada mes
12 ¿En qué forma le ha beneficiado a su hijo estar integrado a una escuela regular?a) Se siente como cualquier niño de su edadb) Está a gusto porque aprende

- c) Le ha ayudado a desenvolverse mejor
- d) Favorece su autoestima

Gracias por haberme proporcionado esta información

Estudio social

Trabajo Social

- a) Datos de identificación:
 - Nombre y apellidos del alumno:
 - Edad:
 - Sexo:
 - Grado:
 - Grupo:
 - Lugar y fecha de nacimiento:
 - Tiempo de residir en ese lugar:
 - Domicilio:
 - Teléfono:
 - Tipo de transporte que utiliza para llegar al servicio:
 - Nombre de la persona responsable del menor:
- b) Motivo de consulta:
- c) Servicio de atención:
- d) Nombre de la persona que se presenta a la entrevista y su parentesco con el menor:
- e) Opinión sobre la situación del menor:
- f) Conocimiento del servicio y expectativas de atención:
- g) Antecedentes de atención al problema del menor:
- h) Antecedentes del desarrollo del menor:
- i) Antecedentes escolares del menor:
- j) Familiograma:
- k) Organización e interacción familiar:
- I) Alimentación:
- m) Situación económica:
- n) Medio ambiente:

- o) Impresión diagnóstica:
- p) Plan tentativo de atención:

BIBLIOGRAFÍA

➤ BOLAÑOS Guerra, Bernardo (1996):

El derecho a la educación.

México, Editorial ANUIES.

➤ BRENNAN Wilfred, K. (1998):

El currículo para niños con necesidades educativas especiales.

México Editorial Siglo Veintiuno.

COMISIÓN Nacional de los Derechos Humanos (2000):

Los derechos de las niñas y los niños con discapacidad.

México, CNDH.

> COMISIÓN Nacional de los Derechos Humanos (2003):

Panorama actual de los derechos humanos de las personas con discapacidad.

"La situación de México frente a los compromisos internacionales".

México, CNDH.

> CUOMO, 1992, en: GARCÍA Cedillo, Ismael.

La integración educativa en el aula regular. Principios, finalidades y

estrategias

México, SEP 2000.

> ENCICLOPEDIA Manual de la Educación (1997):

Barcelona, Océano grupo Editorial.

> FAIRCHILD y Henson, 1976, "Integración Educativa en: GARCÍA Cedillo, Ismael.

La integración educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias

México, SEP, 2000.

> GARCÍA Cedillo, Ismael.

La integración educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias

México, SEP, 2000.

GARCÍA Pastor, 1993, "Educación Especial" en GARCÍA Cedillo, Ismael. La integración educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias México, SEP, 2000.

- INSTITUTO Nacional de Estadística Geografía e Informática (2004): Las personas con discapacidad en México: una visión censal. México, INEGI.
- ISLAS Velasco, Lourdes, JUÁREZ Zavaleta, Mario Miguel (1993):
 Folleto: Discapacidad Motora.
 Departamento de Educación Especial del IHE.
 México.
- JIMÉNEZ García, Joel Francisco (2000): Derechos de los niños México, UNAM.

MADRID Serrano, Martha, RIVERA Gonzáles, Ma. Eugenia (1993)
 Departamento de Educación Especial del IHE.
 México.

> PELAÉZ Gutiérrez, Clara Hersilia (1993):

Folleto, Autismo.

Departamento de Educación Especial del IHE.

México

RIUX, 1995, Roaf y Bines, 1991, "Derechos Humanos e igualdad de oportunidades en: GARCÍA Cedillo, Ismael.
 La integración educativa en el aula regular. Principios, finalidades y

México, SEP, 2000.

estrategias

SÁNCHEZ Palumino, Antonio, Torres Gonzáles José Antonio (2002):
 Educación Especial Centros Educativos.
 México, Editorial Pirámide.

SECRETARÍA de Desarrollo Social (1999):

Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.

México, SEDESOL, Dirección General de Equidad y Desarrollo Social

> SECRETARÍA de Educación Pública (1985):

Dirección General de Educación Especial.

La Educación Especial en México.

México, SEP.

> SECRETARÍA de Educación Pública (1992):

Dirección General de Educación Especial. *Lineamientos de Trabajo Social en Educación Especial*México, SEP.

> SECRETARÍA de Educación Pública (1993):

Ley General de Educación.

México, SEP.

> SECRETARÍA de Educación Pública (1994):

Programa de Integración Educativa Antología.

México, SEP.

> SECRETARÍA de Educación Pública (2000a):

Curso Nacional de Integración Educativa. Lecturas.

México, SEP.

> SECRETARÍA de Educación Pública (2000b):

Materiales de integración educativa.

México, SEP.

> SECRETARÍA de Educación Pública (2002a):

Disco Integración Educativa. Informe Final 1996-2002

México, SEP.

> SECRETARÍA de Educación Pública (2002b):

Programa Nacional de fortalecimiento de la educación especial y de la integración educativa.

México, SEP.

SECRETARÍA de Educación Pública s/a a Fondo Mixto de Cooperación técnica y científica. México- España, SEP.

SECRETARÍA de Educación Pública. s/a b Manual para la Integración de Personas con Discapacidad en las Instituciones de Educación Superior. México, Editorial ANUIES.

SLEE, en Ainscow, 1991, Remus, 1995; Marchesi y Martín, 1990; "Escuela para todos" en GARCÍA Cedillo, Ismael.
 La integración educativa en el aula regular. Principios, finalidades y Estrategias.

México, SEP, 2000.

TOLEDO, 1981, "Respeto a las diferencias" en: GARCÍA Cedillo, Ismael. La integración educativa en el aula regular. Principios, finalidades y Estrategias.

México, SEP, 2000.

VELASCO Ramírez, María Teresa, Espinoza Cortés Ma. Ángeles (1993): Folleto, Discapacidad auditiva.

Departamento de Educación Especial del IHE. México.